



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Cumbre Mundial de Mujeres (GSW)

Basilea, Suiza

4 al 6 de julio de 2019



Serie Foros

N°8







Cumbre Mundial de Mujeres (GSW)



Basilea, Suiza 4 al 6 de julio de 2019

Serie: Foros Internacionales

N° 8















Cumbre Mundial de Mujeres

Basel, Suiza 4 al 6 de julio de 2019

ÍNDICE

Introducción	5
I. Información general	7
II. Información práctica	11
III. Programa preliminar	15
IV. Cumbre Mundial de Mujeres (GSW)	21
V. Documentos de apoyo para la reunión	25
Tendencias de la Economía Mundial 2019	27
Asociaciones del sector público y privado que promueven oportunidades económicas para las mujeres y las niñas	33
Mujeres en la Economía	38
La participación de las Mujeres en la Empresa	46
VI. Ficha Técnica de Suiza	55
Información General	57
Estructura del Sistema Político	58
Contexto Político	60
Política Exterior	61
Situación Económica	62
Anexo	65
Ficha Técnica de México	67
Ficha Mujeres en México	71













INTRODUCCIÓN

La Cumbre Mundial de Mujeres (GSW, por sus siglas en inglés) se llevará a cabo en Basilea, Suiza, del 4 al 6 de julio de 2019. Esta edición tiene como lema "Mujeres: redefiniendo el éxito".

Esta Cumbre se ha concebido como el espacio que hace posible el intercambio de información y experiencias relacionadas con el tema del empoderamiento económico de la mujer. Concentra a los sectores público, privado y sin fines de lucro con el propósito común de ampliar las oportunidades económicas de las mujeres.

En opinión de los organizadores, este evento ofrece a los participantes modelos inspiradores de todas las regiones del mundo; amplias oportunidades para establecer redes de trabajo; información sobre cómo hacer negocios en Suiza y en la Unión Europea; conocimiento de las líderes empresariales, entre otros.¹

Entre los miembros de la Cumbre Mundial de Mujeres 2019 destacan: la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas (México); China Great Wall Society (China); Mongolian Women's Federation (Mongolia); Reseau des Femmes d'Entreprises du Congo (República Democrática del Congo); Vietnam Chamber of Commerce and Industry (Vietnam); Women Help Women (Japón) y Women Presidents Organization (Estados Unidos de América).² También tiene *socios internacionales* (asociaciones de mujeres empresarias) de Estados Unidos, Francia, Turquía, España, Mongolia, Perú, Suiza, Rusia, Polonia, entre otros países.

Es importante señalar la asistencia de funcionarias de gobierno de Azerbaiyán, Camboya, Camerún, Canadá, Emiratos Arabes Unidos, Francia, Ghana, Liechtenstein, Marruecos, México, Moldova, Mongolia, Namibia, Suiza, y Tanzania, así como Directoras Ejecutivas y empresarias.

De acuerdo con la agenda preliminar, se realizará una Mesa Redonda Ministerial; un Foro de Liderazgo; un Foro para Directores Ejecutivos; un Foro de Mujeres Emprendedoras; sesiones de desarrollo de liderazgo, empresarial y sobre nuevos retos actuales, así como el Foro de Directoras Ejecutivas.

La Cumbre Mundial de Mujeres se lleva a cabo desde 1990 (Montreal, Canadá), y con periodicidad anual a partir de 1997. De acuerdo con el sitio web de la Cumbre, ésta es conocida informalmente como *Davos para Mujeres*. En 2005, México fue sede bajo el lema "Liderando la economía del siglo XXI".

¹ 2019 Global Summit of Women. "Brochure". Consultado el 20 de junio de 2019 https://globewomen.org/globalsummit/wp-content/uploads/2019/06/2019-Summit-Brochure-Booklet-June-11.pdf

² Ibid.













I. Información General















INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN SUIZA

Encargado de Negocios A.I., Jefe de Cancillería

Fernando Espinosa Olvera



fespinosa@sre.gob.mx

Dirección:

Weltpoststrasse 20, Piso 5, CH-3015 Berna, Suiza.

Teléfono: (41 31) 357-4747 Fax: (41 31) 357-4748 informacionsui@sre.gob.mx

Sitio web: http://embamex.sre.gob.mx/suiza

@EmbaMexSui



MISION PERMANENTE DE MEXICO ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN SUIZA

Embajadora María del Socorro Flores Liera

Representante Permanente



gfelli@sre.gob.mx



@FloresLiera



Embajador Raúl Heredia Acosta

Representante Permanente Alterno



jrheredia@sre.gob.mx



@RaulHerediaA



15, Chemin Louis Dunant 5to Piso, 1202, Ginebra, Suiza Teléfono: 00+41 (0) 22 748 07 07

Fax: 00+41 (0) 22 748 07 08







mission.mexico@ties.itu.int

Sitio web: http://www.sre.gob.mx/oi



@MisionMexOI

HOTEL SUGERIDO POR LOS ORGANIZADORES

Hyperion Hotel Basel Messeplatz 12, Basilea, Suiza.

se localiza a 1150 metros de Casa Blanca y Casa Azul en el centro de Basilea. El Hotel se encuentra a menos de 75 km del aeropuerto de Zurich-Kloten.

TIPO DE CAMBIO AL 24 DE JUNIO DE 20193

- 1 peso mexicano (MXN)= 0.05073 francos suizos (CHF)
- 1 franco suizo (CHF)= 19.708 pesos mexicanos (MXN)

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)4

Máxima 26°C. Mínima 10°C.

VOLTAJE

Voltaje: 230 Voltios a 50 Hz Conector de clavija: Tipo C/J⁵







³Conversor de divisas XE. Franco suizo/Peso mexicano. Consultado el 24 de junio de 2019. https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=MXN&To=CHF

⁴ Accuweather. "Ginebra, Suiza". Consultado el 20 de junio de 2019. https://www.accuweather.com/es/ch/geneva/313082/daily-weather-forecast/313082?day=6

⁵ Worldstandards. *Electricidad en todo el mundo*. Consultado el 17 de abril de 2019, en: http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm





II. Información práctica







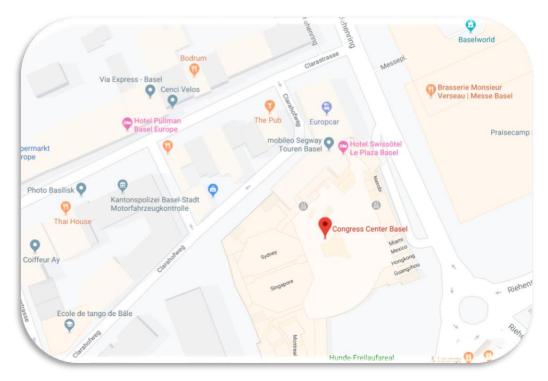






Sede

La Cumbre Mundial de Mujeres (GSW) se llevará a cabo en el Congress Center Basel, unicado en Messepl. 21, 4058 Basel, Suiza. Si es necesario, puede marcar al +41 58 206 28 28.



Idiomas

Habrá interpretación simultanea de las sesiones de la Cumbre en inglés, francés y alemán.

Recomendaciones

Durante la estancia en Suiza, se recomienda llevar siempre copia del pasaporte con visa a la mano⁶, así como obtener una copia de los mismos y tenerla en algún lugar seguro.

Marcación telefónica

Llamadas de Suiza a México:

A teléfono fijo: 00 + 52 + código de la ciudad + número local A celular: 00 + 52 + 1 + código de la ciudad + número local

⁶ Los mexicanos no requieren visa para entrar a territorio suizo.













III. Programa preliminar













PROGRAMA PRELIMINAR⁷

Miércoles 3 de julio	
5:00 p.m. – 8:00 p.m.	Registro
Jueves 4 de julio d	e 2019
8:00 a.m. – 16:00 p.m.	Registro
9:00 a.m. – 3:00 p.m.	Mesa Redonda Ministerial: Asociaciones del sector público y privado que promueven oportunidades económicas para las mujeres y las niñas. (Sesión abierta sólo para Ministros de gobierno).
3:00 p.m. – 3:30 p.m.	Haciendo negocios con Suiza.
3:30 p.m. – 4:30 p.m.	Foro de liderazgo: Ayudando a dirigir países.
6:00 p.m. – 7:30 p.m.	Ceremonia de inauguración.
8:00 p.m. – 10:00 p.m.	Cena de bienvenida.
Viernes 5 de julio d	le 2019
8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Desayuno-establecimiento de redes de contactos.
9:00 a.m. – 10:00 a.m.	Megatendencias nacionales y globales.
10:00 a.m. – 11:00 a.m.	Foro para Directores Ejecutivos (CEO): Implementando la diversidad de género en tiempos de cambio.
11:00 a.m. – 12:00 p.m.	Estado de los mercados globales: Perspectiva de los Directores Ejecutivos en la Bolsa de Valores.
1:15 p.m. – 2:15 p.m.	Almuerzo-Foro de Mujeres Emprendedoras.

⁷ Global Summit of Women, "Schedule". Consultado el 5 de junio de 2019 en: https://bit.ly/2KA43SP





Sesiones Formativas I
Sesión de desarrollo de liderazgo: Perspectivas de las Directoras: ¿El género asegura la diversidad en las Juntas Directivas?
Sesión empresarial: Medios de comunicación tradicionales contra redes sociales-Mercadotecnia para su negocio en la época de la disrupción.
Sesión sobre retos actuales: Involucrar a la próxima generación en empleos para el futuro.
Sesiones Formativas II
Sesión de desarrollo de liderazgo: El arte de la persuasión en el mundo de los negocios.
Foro Juvenil: Crear negocios que impacten a la sociedad.
Sesión sobre retos actuales: Garantizar el bienestar financiero de las mujeres a largo plazo.
Cena de gala y premiacion de las Mujeres Líderes en Política.
le 2019
Desayuno-sesión especial: El futuro de las noticias en la era de Internet II.
Foro de Directoras Ejecutivas (CEO): Definir el bienestar personal y profesional.
Utilizar la inteligencia artificial y el <i>blockchain</i> (cadenas de valor) para el crecimiento de negocios.
El camino hacia un salario equitativo: Iniciativas del sector público y privado.
Almuerzo de trabajo: Las claves para el éxito: Salud y bienestar de las mujeres.
Sesiones Formativas III
Sesión de desarrollo de liderazgo: Desarrollar las habilidades de la negociación "Ganar-Ganar".
Sesión empresarial: ¿No utilizas herramientas sostenibles?





DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

	Sesión sobre retos actuales: Una nueva mirada a la integración entre el trabajo y la vida personal.		
4:15 p.m. – 5:45 p.m.	Sesiones Formativas IV		
J	Sesión de desarrollo de liderazgo: De la conciencia a la acción: Confrontando los prejuicios inconscientes.		
	Sesión empresarial: Cambios y desafíos en el negocio de la moda y el diseño.		
	Sesión sobre retos actuales: Crear su historia-Registrar los avances de las mujeres a través del tiempo.		
6:00 p.m. – 7:00 p.m.	Ceremonia de clausura: Las mujeres y la naturaleza del bienestar.		
7:30 p.m. – 9:30 p.m.	Cena de clausura.		













IV. Cumbre Mundial de Mujeres (GSW)













CUMBRE MUNDIAL DE MUJERES GLOBAL SUMMIT OF WOMEN (GSW)					
FUNDACIÓN	1990				
DESCRIPCIÓN	Es un espacio que ha permitido el intercambio de información en cuanto a la mejora de prácticas y estrategias para el empoderamiento económico de la mujer, además de abordar asuntos de salud, educación y empleo, que están relacionados con las cuestiones económicas.				
	Reúne a los sectores público, privado y sin fines de lucro con la visión común de ampliar las oportunidades económicas de las mujeres en todo el mundo.				
IDIOMA	Inglés				
PRESIDENTE (A)	Dra. Irene Natividad (Estados Unidos de América)				
PRIMER FORO	La Primera reunión de la Cumbre Mundial de Mujeres se efectúo en Montreal, Canadá en 1990. Cada año se organiza la Cumbre en distintos países del mundo.				
MIEMBROS	Está integrada por organizaciones de mujeres de negocios, asociaciones y grupos de apoyo, tales como: Africa Femmes Performantes (Estados Unidos de América); Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE); Congress of Women (Polonia); Financi'elles (Francia); Global Enhancement of Women's Executive Leadership (Japón); Japan Association of Female Executives (Japón); Mongolian Women's Federation; Réseau des Femmes des Entreprises du Congo; Vietnam Women's Entrepeneur Council; Women Help Women (Japón); Women in Mannagement, Business, & Public Sector Service (Nigeria) y Women Presidents' Organization (Estados Unidos de América).				
FOROS RECIENTES	La Cumbre Mundial de Mujeres 2018, se llevó a cabo en Sídney, Australia del 26 al 28 de abril, con el lema: "Mujeres, Creando Economías de Valor Compartido".				
PARTICIPACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	LXIII Legislatura Cumbre Mundial de Mujeres 2016, Varsovia, Polonia, del 9 al 11 de junio.				













V. Documentos de apoyo para la reunión













TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2019

En el presente documento se aborda la situación económica y las previsiones de la economía mundial en 2019. Para finalizar se referirá a la situación de México y la tendencia en materia de economía para este año.

Antecedentes

El siglo XXI ha estado marcado por una serie de crisis económicas y eventos negativos para el mundo, por ejemplo la crisis financiera de 2008-2009, pasando por la crisis de la deuda europea de 2010-2012, hasta los reajustes de los precios mundiales de los productos básicos de 2014-2016.8 Sin embargo, poco a poco los países han sabido reponerse a las adversidades económicas y financieras y la economía mundial se ha mantenido estable en los últimos años.

El crecimiento económico se aceleró en más de la mitad de las economías del mundo tanto en 2017 como en 2018. "Las economías desarrolladas se expandieron a un ritmo constante del 2.2% en esos años y las tasas de crecimiento de muchos países se han acercado a su potencial", además, las tasas de desempleo se han reducido en varias economías desarrolladas, lo cual es una ganancia para la economía mundial.

No obstante, tras una aceleración de la economía durante 2017 y principios de 2018, la expansión económica mundial se enfrió en la segunda mitad de este último año, debido al recrudecimiento de las tensiones comerciales y el aumento de los aranceles entre Estados Unidos y China, los trastornos en la industria automotriz alemana, el endurecimiento de las políticas de crédito de China y las políticas económicas estadounidenses, entre otras razones más.¹⁰

Tras tocar un máximo cercano a 4% en 2017, el crecimiento mundial se mantuvo en un vigoroso 3.8% en el primer trimestre de 2018, pero disminuyó a 3.2% en el segundo semestre del año. Así, en las tendencias económicas de 2019 se espera que se siga este patrón, con la economía mundial contrayéndose en relación con 2018. Esto aunado a la continua guerra comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre en Europa tras la salida de Inglaterra de la Unión Europea y la volatilidad de los precios del petróleo y del gas natural.

⁸ Organización de las Naciones Unidas. *Situación y perspectivas de la economía mundial 2018: resumen.* Consultado el 10 de junio de 2019 en:

https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-2018-resumen/

⁹ Organización de las Naciones Unidas. *Situación y perspectivas de la economía mundial 2019: resumen ejecutivo*, División de análisis económico. Consultado el 10 de junio de 2019 en: https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-en-2019-resumen-ejecutivo/
https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-en-2019-resumen-ejecutivo/
https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-en-2019-resumen-ejecutivo/
https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-en-2019-resumen-ejecutivo/





Análisis

Los factores que podrían dictar si la economía mundial crece o decrece en el presente año son muchos, algunos ya descritos en párrafos anteriores. De acuerdo con las proyecciones ya realizadas, se espera que en 2019 el crecimiento económico mundial puede llegar a reducirse del 3% en 2018 al 2.9% en 2019. Lo que puede rescatarse es que el riesgo de recesión absoluta en este año es relativamente bajo, lo preocupante es que se espera que el crecimiento caerá por debajo de las proyecciones en la mayoría de las regiones.

Según el informe *Global Economic Prospects* (Perspectivas Económicas Mundiales) del Banco Mundial de enero de 2019, se anticipa que el crecimiento de las economías avanzadas caerá al 2% en este año. También se espera que la disminución de la demanda externa, el aumento del costo del endeudamiento y la incertidumbre en materia de políticas puedan influir en las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.¹²

Por otro lado, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el crecimiento mundial rozó un máximo de 4% en 2017, disminuyó a 3.6% en 2018 y continuará esa trayectoria para ubicarse en 3.3% en 2019. Si bien esta trayectoria de crecimiento de la economía mundial es razonable, las perspectivas que enfrentan muchos países en economías en desarrollo pueden llegar a ser muy duras sobre todo por la considerable incertidumbre a corto plazo, lo cual sería perjudicial ya que se espera que las tasas de crecimiento de las economías avanzadas puedan llegar a reducirse a largo plazo ocasionando una debacle económica en un futuro no tan lejano.

Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional en *Las Perspectivas de la Economía Mundial*, las economías emergentes y en desarrollo en promedio crecerán 4.4% en 2019 y 4.8% en 2020. En el caso de México se espera un 1.6% en 2019 y 1.9% en 2020.

¹¹ Banco Mundial. Perspectivas poco auspiciosas: la economía mundial desacelerará al 2,9% en 2019 con el debilitamiento del comercio y de la inversión, enero 2019. Consultado el 10 de junio de 2019 en: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/01/08/darkening-prospects-global-economy-to-slow-to-29-percent-in-2019-as-trade-investment-weaken
¹² Ibid.

¹³ Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la economía mundial,* abril 2019. Consultado el 10 de junio de 2019 en: file:///C:/Users/M62p2-03/Downloads/forewords.pdf



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

		Proyecciones	
	2018	2019	2020
Producto mundial	3,6	3,3	3,6
Economías avanzadas	2,2	1,8	1,7
Estados Unidos	2,9	2,3	1,9
Zona del euro	1,8	1,3	1,5
Alemania	1,5	0,8	1,4
Francia	1,5	1,3	1,4
Italia	0,9	0,1	0,9
España	2,5	2,1	1,9
Japón	0,8	1,0	0,5
Reino Unido	1,4	1,2	1,4
Canadá	1,8	1,5	1,9
Otras economías avanzadas	2,6	2,2	2,5
Economías emergentes y en desarrollo	4,5	4,4	4,8
África subsahariana	3,0	3,5	3,7
Nigeria	1,9	2,1	2,5
Sudáfrica	0,8	1,2	1,5
América Latina y el Caribe	1,0	1,4	2,4
Brasil	1,1	2,1	2,5
México	2,0	1,6	1,9
Comunidad de Estados Independientes	2,8	2,2	2,3
Rusia	2,3	1,6	1,7
Excluida Rusia	3,9	3,5	3,7
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6,4	6,3	6,3
China	6,6	6,3	6,1
India	7,1	7,3	7,5
ASEAN-5	5,2	5,1	5,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,6	0,8	2,8
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	1,8	1,5	3,2
Arabia Saudita	2,2	1,8	2,1
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,6	5,0	5,1

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2019.

De acuerdo con el economista jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, Elliot Harris, la razón del decrecimiento económico y las proyecciones adversas se debe a que en las disputas comerciales se utiliza menos el enfoque multilateral. Establece que hay una creciente tendencia a poner el interés individual por delante, en lugar de mantener una actitud de colaboración y

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





cooperación.¹⁴ Además, el crecimiento que se tiene no contempla el desarrollo sustentable, las economías mundiales no toman en cuenta al medio ambiente y continúan con la explotación intensiva de los recursos naturales.

Más allá del crecimiento económico de los países, esto es necesario para poder reducir la pobreza e impulsar la prosperidad compartida. No se puede dejar de lado lo acordado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en donde al menos tres de los Objetivos tienen que ver con el crecimiento económico de los países. Los Objetivos 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero) y 10 (reducción de desigualdades) requieren de economías fuertes y estables, así como de un crecimiento próspero y alentador.

En general, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es indispensable pensar también en el crecimiento económico, sin dejar de lado la protección del medio ambiente. De acuerdo con Ceyla Pazarbasioglu, vicepresidenta del Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones del Grupo Banco Mundial, "frente a un panorama de la economía mundial menos auspicioso, y para poder enfrentar las actuales incertidumbres y revitalizar el crecimiento, será fundamental fortalecer la planificación para contingencias, facilitar el comercio y mejorar el acceso al financiamiento". ¹⁵

En todas las economías, es imperativo tomar medidas para estimular la producción, mejorar la inclusividad y afianzar las resiliencias. Es necesario estrechar la cooperación multilateral para resolver los conflictos comerciales, hacer frente al cambio climático y mejorar la eficacia de la tributación internacional. De seguir con las guerras comerciales, los conflictos financieros y la nula atención al medio ambiente, los problemas para las economías en un futuro solamente se intensificarán, por lo que es necesaria la pronta respuesta de los gobiernos para enfrentar los problemas económicos que aquejan al mundo.

Implicaciones para México

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se estima que México alcanzará una tasa de crecimiento económico real en 2019 de 1.7%, inferior a la de 2018 que fue de 2.0%. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional, tiene percepciones del crecimiento económico parecidas a las de la CEPAL. Según el informe de Perspectivas de la Economía Mundial el crecimiento de la economía mexicana pasará del 2.1% proyectado para 2019 a 1.6%, lo que representa una baja de 0.5%. Mientras que para 2020 la previsión también se redujo, pasando de 2.2% a 1.9%. Il

¹⁴ AFP. "ONU advierte que guerras comerciales y cambio climático afectan crecimiento mundial", el Universal, 22 de enero de 2019. Consultado el 10 de junio de 2019 en: http://www.eluniversal.com/internacional/31070/onu-advierte-que-guerras-comerciales-y-cambio-climatico-afectan-crecimiento-mundial

¹⁷ CEPAL. *Perspectivas Económicas de México 2019*, 11 de abril de 2019. Consultado en: https://www.cepal.org/es/notas/perspectivas-economicas-mexico-2019





En octubre de 2018 el pronóstico promedio de crecimiento del PIB para México era un avance del 2.15%, sin embargo, esta cifra se redujo al finalizar el año, ya que en diciembre de 2018 el promedio de crecimiento se situó en el 1.89%. En otros aspectos de la economía en 2019, de acuerdo con la CEPAL se espera que la inflación se sitúe en un 3.6% frente al 4.8% registrado en 2018; que la tasa de desempleo sea de 3.5% frente al 3.3% en 2018; el déficit fiscal del sector público cierre alrededor del 2.0% del PIB frente al 2.1% en 2018. Lo que significa que la economía, en general, se contraiga con respecto a 2018.

El 29 de mayo de 2019, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Chrisine Lagarde, visitó al país y se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante su visita y en comparecencia ante el Senado, la directora felicitó al presidente por buscar un crecimiento económico inclusivo en el país. También aseveró que la corrupción y el crimen representan para México un problema muy grande. Igualmente, enfatizó sus preocupaciones por el aumento de la informalidad en el mercado laboral y las desigualdades entre hombres y mujeres en este ámbito.²⁰

Por su parte, a finales de mayo pasado, Banxico revisó a la baja la perspectiva de crecimiento, de previsiones de entre 1.1 y 2.1%, a 0.8 y 1.8%, debido a una desaceleración "más marcada de lo previsto" 21

Algunos analistas indican que parte de los problemas que aquejan a la economía mexicana y las previsiones de bajo crecimiento en 2019 tienen que ver con factores tanto internos como externos. Internamente aluden a la incertidumbre y desconfianza de inversionistas tras algunos sucesos como la cancelación del aeropuerto de Texcoco, las propuestas de reforma sobre comisiones bancarias y las concesiones mineras, el desabasto de gasolina y las huelgas en las ciudades del norte del país a principios de año.

Por otra parte, en lo externo, citan los conflictos surgidos en la relación comercial entre México y Estados Unidos, así como el proteccionismo por parte del presidente Donald Trump y la renegociación del Tratado de Libre Comercio.

¹⁶ Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la economía mundial, abril 2019. Op. Cit.

¹⁷ CEPAL. *Perspectivas Económicas de México 2019,* 11 de abril de 2019. Consultado en: https://www.cepal.org/es/notas/perspectivas-economicas-mexico-2019

¹⁸ Animal Político. "*FMI recorta la previsión de crecimiento económico de México para 2019 y 2020*", 9 de abril 2019. Consultado el 11 de junio de 2019 en: https://www.animalpolitico.com/2019/04/fmi-recorta-crecimiento-economico-mexico-2019-2020/

¹⁹ CEPAL. Perspectivas Económicas de México 2019, Op. Cit.

²º "Lagarde felicita a AMLO por impulsar crecimiento económico inclusivo en México". En El Financiero. 29 de mayo de 2019. Consultado el 11 de junio de 2019 en: https://www.elfinanciero.com.mx/economia/lagarde-felicita-a-amlo-por-impulsar-crecimiento-economico-inclusivo-en-mexico

²¹ Animal Político. "Analistas de Banxico bajan expectativa de crecimiento económico por incertidumbre política." Consulatdo el 27 de junio de 2019 en: https://www.animalpolitico.com/2019/06/analistas-banxico-bajan-expectativa-crecimiento-economico-inflacion/





Tomando en cuenta que Estados Unidos es el principal socio comercial de México, los problemas comerciales que puedan tener afectarán en gran medida a la economía mexicana.²² El comportamiento de la economía mundial en general también es considerado un factor.

En tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó, el 1 de abril de 2019, los "Pre-Criterios 2020" a la Cámara de Diputados, con las perspectivas económicas y de finanzas públicas. En ese texto, se prevé que la economía mexicana continuará creciendo en 2019 (entre 1.1 y 2.1%) y en 2020 (1.4 y 2.4% de crecimiento real).²³

Entre los factores que incidirían en el crecimiento, de acuerdo con la dependencia, están: "un fortalecimiento del consumo por el efecto de los programas sociales y una mayor inclusión financiera; el impulso que realizará el gobierno a la inversión privada en infraestructura y sectores estratégicos; una mayor inversión pública y un incremento de las exportaciones por la reconfiguración de las cadenas de valor globales y la posición estratégica de México." El Gobierno federal también prevé que la inflación continuará disminuyendo durante 2019 y 2020, conforme sigan disipándose los efectos de la alta volatilidad cambiaria y los precios de los energéticos que originaron su incremento."

Asimismo, en 2019 el tipo de cambio promedio estimado es de 19.5 pesos por dólar.

La SHCP indica que el Gobierno mexicano se comprometió "a mantener la disciplina fiscal mediante un gasto austero y eficiente, así como hacer del presupuesto público una herramienta para el desarrollo económico."

Para finales de abril de 2019, la SHCP reportó que la actividad económica continuó expandiéndose durante el primer bimestre del año como resultado del crecimiento de los sectores primario y terciario; un crecimiento en la recaudación del IVA de 1.7% real anual; y que los ingresos por ISR crecieron 1.9%, durante el periodo enero-marzo.²⁴

²² Cristóbal Martínez Rojas, "¿Por qué México no crece y Estados Unidos sí?". En Expansión, 8 de mayo de 2019. Consultado el 11 de junio de 2019 en: https://expansion.mx/economia/2019/05/08/mexico-desaprovecha-el-crecimiento-de-la-economia-de-estados-unidos

²³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Comunicado No. 032 El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, entrega al H. Congreso de la Unión el documento de "Pre-Criterios 2020".* 1 de abril de 2019. Consultado el 27 de junio de 2019 en <a href="https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-032-el-ejecutivo-federal-por-conducto-de-la-shcp-entrega-al-h-congreso-de-la-union-el-documento-de-pre-criterios-2020?idiom=es

²⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comunicado No. 042 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2019. 30 de abril de 2019. Consultado el 27 de junio de 2019 en https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-042-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-al-primer-trimestre-de-2019?idiom=es





ASOCIACIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO QUE PROMUEVEN OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

En el presente documento se aborda la necesidad de establecer vínculos entre el sector público y el sector privado para lograr el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas. Se argumenta la necesidad de estas alianzas para poder combatir la desigualdad de género existente en la sociedad actual. También se analiza el caso de México en la materia.

Antecedentes

El Objetivo del Desarrollo Sostenible sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres refiere que este tema es un elemento esencial de todas las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible. Para lograr la igualdad de género de aquí a 2030 como pretende la Agenda de Desarrollo Sostenible, se "requiere adoptar medidas urgentes para eliminar las causas profundas de la discriminación que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada". ²⁵

En el mundo es necesario modificar leyes que discriminan y niegan el empoderamiento de la mujer, por ejemplo, 49 países siguen aún sin disponer de leyes de protección de las mujeres frente a la violencia doméstica, mientras que en 39 países se prohíbe la igualdad de derechos sucesorios entre hijas e hijos.²⁶ En la actualidad, la desigualdad de género, a pesar de los avances de los últimos años, se manifiesta en muchos ámbitos de la vida y el trabajo es uno de ellos.

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al ritmo actual se tardaría un siglo en alcanzar la igualdad de género. Además, para la igualdad económica se tiene registro de que las mujeres cobran alrededor de un 16.3% menos que los hombres por desarrollar un mismo trabajo, las pensiones de las mujeres también son inferiores y en el ámbito empresarial sólo el 6.5% de cargos directivos de las empresas que cotizan en la bolsa están ocupados por mujeres²⁷.

En todo el mundo, las mujeres ganan menos que los hombres. En la mayoría de los países las mujeres en promedio ganan entre el 60 y el 75% del salario de los hombres. Este es un tema importante a tratar ya que ha quedado comprobado en

²⁵ ONU Mujeres. "ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas". Consultado el 7 de junio de 2019 en: http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality

²⁶ Ibid

²⁷ Fernando Reinlein, "Igualdad de género en el trabajo: ¿es posible?", Agencia de la ONU para refugiados, enero 2018. Consultado el 7 de junio de 2019 en: https://eacnur.org/blog/igualdad-genero-trabajo-posible/

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





algunos países que cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen. Según estudios efectuados en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo produce un crecimiento económico más rápido.

La desigualdad corresponde principalmente al Gobierno o sector público de cada Estado, no obstante, el sector privado es un socio clave en los esfuerzos de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Entre todos los retos y oportunidades que existen hoy en el mundo, un hecho es incuestionable: las empresas que tienen mayor igualdad de género gozan de niveles más altos de crecimiento y mejor desempeño.²⁸

El documento de ONU Mujeres, titulado "Empresas y empoderamiento de las mujeres en las empresas", que ofrece al sector privado orientaciones prácticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, los mercados y la comunidad, contiene los principios que "están diseñados para ayudar a las empresas a la hora de examinar prácticas que aplican en el ámbito del empoderamiento de las mujeres". ²⁹ De tal forma que el sector privado posee un gran potencial para dar respuesta a las desigualdades que persisten en el mercado, el lugar de trabajo y la comunidad.

Análisis

La Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, en ocasión del Día Internacional de la Mujer 2016, enfatizó que la participación de las mujeres en todos los ámbitos y el fortalecimiento del movimiento de mujeres son esenciales para contribuir al empoderamiento de las naciones, crear economías más sólidas y sociedades más saludables.³⁰

En la Resolución 70/219 sobre la Mujer en el desarrollo³¹ aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2015, se reafirma que la igualdad de acceso a la educación y capacitación en los negocios, el comercio, la administración, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, son fundamentales para alcanzar la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la erradicación de la pobreza.

²⁸ ONU Mujeres. "Principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas". Septiembre 2016. Consultado el 7 de junio de 2019 en: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/Empoderamiento-mujeres-en-empresas.pdf
²⁹ *Ibid.*

³⁰ ONU Mujeres. "Declaración de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres con ocasión del 8 de marzo de 2016, Día Internacional de la Mujer". Consultado el 7 de junio de 2019 en: http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/3/ed-statement-iwd

³¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. "70/219. La Mujer en el Desarrollo". Consultado el 7 de junio de 2019 en: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/219







Del mismo modo, se reconoce la importancia de respetar todos los Derechos Humanos para lograr el adelanto y el empoderamiento de la mujer, tales como el derecho al desarrollo, y la existencia de un entorno nacional e internacional que promueva la justicia, la igualdad de género, la equidad, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, en beneficio de las mujeres y las niñas.

Asimismo, se reafirma el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de la mujer en la adopción de decisiones políticas y económicas, eliminar los obstáculos que impiden su participación en la economía, y llevar a cabo reformas legislativas que les otorguen iguales derechos que al hombre en relación con la disposición de los recursos económicos.

También se alienta al sector privado a que promueva la igualdad de género procurando que las mujeres dispongan de un trabajo decente, una remuneración equitativa, igualdad de oportunidades, sin discriminación y maltrato en el lugar de trabajo, y que se incrementen las inversiones en empresas donde las mujeres sean propietarias.

De acuerdo con el artículo 7 de la Norma Marco del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) para Consolidar la Democracia Paritaria, el Estado es responsable de promover, prevenir, proteger y difundir, a través de sus instituciones y de las regulaciones de políticas integrales las siguientes directrices: fomentar políticas públicas que promuevan la conciliación laboral y familiar, y garantizar iguales condiciones de acceso en todos los niveles de educación y formación, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al empleo y al desarrollo profesional, entre otros.³²

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,³³ establece en su artículo 3 que los Estados tomarán en las esferas política, social, económica y cultural las medidas necesarias, incluyendo las de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer a fin de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Para alcanzar estos compromisos de los Estados, es vital la participación de todos los actores involucrados en estos temas, como las Organizaciones Internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y la academia. En este sentido, resulta importante la colaboración entre el sector público y privado a través de alianzas con el fin de llevar a cabo proyectos, programas o la

_

³² A finales de 2015 el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) aprobó la Norma Marco. http://www2.unwomen.org/~/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/norma%20marco%20democracia%20parlatino.pdf?v=1&d=20151201T172235

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.Consultado el 7 de junio de 2019 en: http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm





prestación de servicios que tradicionalmente han sido suministrados por las administraciones públicas.34

En Costa Rica, por ejemplo, durante el 2016 el Gobierno logró que al menos 20 empresas se comprometan a contratar más mujeres mediante una alianza públicoprivada. Alejandra Mora, exministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, informó que con la alianza se busca promover el reconocimiento a las empresas e instituciones que incorporen un modelo de gestión con igualdad de género. 35

Entre las entidades que firmaron las alianzas figuran: la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco); la Asociación para el Liderazgo y el Ascenso Social (ALAS); la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED); el Foro de Empresarias y Profesionales de Costa Rica, y Reinventing Business for All (RBA).³⁶

En Suiza existe la estrategia DFAE de igualdad de género y Derechos de las mujeres, que tiene como propósito "definir, en líneas generales, un compromiso que aspira a ser sustancial, visible y decisivo para la creación de una sociedad inclusiva y próspera, en beneficio de todos". ³⁷ En dicha estrategia, Suiza, apoya proyectos del sector privado que favorecen la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo y a un empleo digno. Igualmente, impulsa medidas macroeconómicas, presupuestarias y sociales que promocionan la igualdad de género.

Implicaciones para México

México cuenta con la Ley de Asociaciones Público Privadas que tiene como objetivo "regular los esquemas para el desarrollo de proyectos de asociaciones público-privadas, bajo los principios de los artículos 25 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". 38 El artículo 2 de esta Ley define los proyectos de asociación público-privada, como aquellos que se efectúen con cualquier esquema entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final.

³⁴ Diccionario crítico de Empresas Transnacionales. Alianzas público-privadas. Consultado el 7 de junio de 2019 en: http://omal.info/spip.php?article4810

³⁵ Paula Ruíz. "Empresas se comprometen a contratar más mujeres", en laprensalibre.cr. 17 de abril de 2016. Consultado el 7 de junio de 2019 en:

http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/65577/empresas-se-comprometen-a-contratar-masmujeres-

³⁶ Ibid.

³⁷ Departamento Federal de Asuntos Exteriores, "Estrategia del DFAE de Igualdad de género y Derechos de las mujeres, Suiza". Consultado el 8 de junio de 2019 en: https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/themen/gender/strategie-gender-2017 ES.pdf

³⁸ Ley de Asociaciones Público Privadas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de 2012. Consultado el 7 iunio de 2019 http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LAPP 150618.pdf





El artículo 13 de la Ley de Asociaciones Público Privadas establece que para la realización de los proyectos se requiere de la celebración de un contrato de largo plazo, en el que se establezcan los derechos y obligaciones del ente público contratante y los desarrolladores que presten los servicios, y el otorgamiento de uno o varios permisos, concesiones o autorizaciones para el uso y explotación de los bienes públicos, la prestación de los servicios respectivos, o ambos (cuando así sea necesario). En el caso de los proyectos referidos en el artículo 3, vinculados a innovación y desarrollo tecnológico, se requerirá, además, la previa aprobación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Existe también el Instituto Mexicano de Asociaciones Publico Privadas (IMAPP) que tiene como propósito reunir y formar a grupos de profesionales para la promoción, planeación, regulación, estructuración y coordinación de proyectos. De la misma manera, el IMAPP impulsa el conocimiento e instrumentación de las asociaciones publico privadas, y crea oportunidades para el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios a nivel municipal, estatal y federal.³⁹

Entre las actividades y servicios que ofrece el IMAPP se encuentran: realizar cursos de capacitación; asesoría a los gobiernos; planeación, preparación e implementación de proyectos; gestión de fondos públicos, privados (nacionales e internacionales) y ser punto de enlace entre el sector privado y público. 40

Es importante señalar que el 17 de marzo de 2016, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda del Senado de la República aprobaron el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan varias disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas para agilizar los procesos de gestión para la preparación y autorización de los proyectos en el ámbito presupuestario.41

En este tema aún hay mucho por hacer, ya que es necesaria la implementación de más programas respaldados por el sector público y privado para promover las oportunidades económicas de las mujeres y las niñas.

³⁹ Instituto Mexicano de Asociaciones Público Privadas. Consultado el 17 de junio de 2019 http://www.imapp.org.mx/imapp.php

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Gaceta Senado. LXIII/1SPO-107/61509, 17 de marzo de 2016. Consultado el 7 de junio de 2019 en: http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61509





MUJERES EN LA ECONOMÍA

La siguiente nota expone la relevancia de la participación de las mujeres en los modelos económicos de los países y los avances que se han tenido en materia de políticas y legislación sobre el tema. Se presenta también el caso de México, así como su normatividad para fomentar la participación femenina en la economía.

Antecedentes

Está comprobado que si se aumenta la educación de las mujeres y las niñas se logra un mayor crecimiento económico. Un mayor nivel educativo da cuenta de aproximadamente el 50% del crecimiento económico en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) durante los últimos 50 años, de lo cual más de la mitad se debe a que las niñas tuvieron acceso a niveles superiores de educación y al logro de una mayor igualdad en la cantidad de años de estudio entre hombre y mujeres.⁴²

Las mujeres son fundamentales para lograr el progreso en la esfera social económica y ambiental, como se reafirmó en el Acuerdo Río+20 de 2012, que establece compromisos para asegurar la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres. Esto exige el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de obstáculos discriminatorios en diversas áreas, entre ellas la agricultura, la energía, la salud, la educación, el empleo y la reducción del riesgo de desastres.

Existe un reconocimiento creciente de que el empoderamiento económico de la mujer es esencial tanto para el ejercicio de sus derechos, como para alcanzar los objetivos de desarrollo en el sentido más amplio, mediante la cobertura de asuntos como: el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la salud, la educación y el bienestar. En los últimos cinco años, una amplia gama de organizaciones se ha comprometido a alcanzar el objetivo de que las mujeres tengan empoderamiento económico, las cuales se han dado cuenta de que dicho empoderamiento, se visualiza como la fórmula ganar-ganar que no puede beneficiar solo a las mujeres, sino a la sociedad en general.⁴³

A través de investigaciones, se han planteado razonamientos que llevan a enfatizar que el empoderamiento económico de las mujeres se debe realizar con el desarrollo de programas que contemplen:⁴⁴

⁴² ONU Mujeres. *Hechos y cifras: Empoderamiento económico.* Consultado el 24 de mayo de 2019, en: http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes

⁴³ International Center for Research on Women. *Understanding and Measuring Women's Economic Empowerment*. Consultado el 24 de mayo de 2019, en: http://www.icrw.org/files/publications/Understanding-measuring-womens-economic-empowerment.pdf

⁴⁴ Idem.





- Que el empoderamiento económico es uno de los caminos más importantes para que la mujer alcance a aprovechar todo su potencial y avance en el ejercicio de sus derechos.
- Que las mujeres constituyen la mayoría de la población en condiciones de pobreza, por lo que el cumplimiento del objetivo de reducción de ésta es necesario para que ellas puedan ejercer el empoderamiento económico.
- Que la discriminación contra las mujeres es económicamente ineficiente y, por lo tanto, las economías nacionales pierden una parte sustancial de la población con su exclusión por lo que deriva en que las mujeres no puedan competir equitativamente y desarrollar todas sus capacidades.
- Que trabajar con las mujeres hace tener buenos negocios en el sentido de sus aportaciones laborales. Cuando las mujeres poseen los derechos que les corresponden como trabajadoras y cuentan con acceso a oportunidades, pueden ayudar a que las empresas y los mercados crezcan.
- Que las mujeres que están empoderadas económicamente contribuyen con recursos a sus familias, sociedades y economías nacionales. Esto ha permitido que las mujeres inviertan en sus hijos con dinero adicional al que va tienen, generando las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible.

Análisis

Una mujer está económicamente empoderada cuando tiene la habilidad de tener éxito y avanzar económicamente a través de su poder en la toma de decisiones económicas. Las mujeres necesitan las habilidades y recursos necesarios para poder competir en los mercados en condiciones de igualdad y con un acceso justo a las instituciones económicas, lo cual se traduce en éxito y progreso económico para ellas. Para tener el poder y la capacidad de ser agentes beneficiarios de las actividades económicas, las mujeres necesitan tener la habilidad de tomar decisiones y actuar como agentes económicos en el control de recursos y ganancias.45

En las décadas pasadas, la salud y los niveles de educación en las mujeres y niñas en los países en desarrollo han mejorado. Sin embargo, tal progreso no se ha visto reflejado en oportunidades económicas, ya que las mujeres siguen siendo desplazadas por los varones en la participación de la fuerza laboral, el acceso al crédito, las competencias empresariales, los niveles de ingreso y los derechos de propiedad.46

45 Idem.

⁴⁶ The World Bank. Why is women's economic empowerment important for development? Consultado el 24 de mayo de 2019. en: http://siteresources.worldbank.org/INTGENDER/Resources/womens_economic_empowerment.pdf





Varios estudios exponen que las ganancias administradas por mujeres suelen tener repercusiones positivas en sus familias, a diferencia de su organización por los hombres, que tiende a la acumulación de la riqueza individual. Ésta podría ser una de las razones por las que los países con mayor igualdad de género tienden a tener menores tasas de pobreza. Por ejemplo, hay estudios que muestran que cuando el ingreso está organizado por las madres de familia, la probabilidad de supervivencia de un menor aumenta en un 20%, esto fue lo que se observó en Brasil, asimismo, en el análisis de la situación en Kenia, se constató que quienes nacen bajo ese esquema, serán 17% más altos porque las madres invierten más en salud y nutrición. Un dato relevante es que, en África Subsahariana, podría incrementarse la productividad agrícola hasta en un 20% si la asignación de insumos agrícolas es administrada por las mujeres.⁴⁷

Cuando existen momentos de crisis económicas, a menudo las mujeres son las primeras en sufrir. Los empleos y los ingresos perdidos afectan a las mujeres, ya que quienes son madres ya no pueden encontrar líneas de crédito abiertas en las instituciones de microfinanzas y deben optar por el sector informal de trabajo como medio de subsistencia; ante esto, las niñas son las que tienen altas probabilidades de dejar las escuela y apoyar a sus madres en la búsqueda de recursos para el hogar y cuando las familias deben ser austeras, las niñas tienen más probabilidades de presentar signos de desnutrición.⁴⁸

Es importante mencionar que el Banco Mundial identificó 33 países en vías de desarrollo donde las mujeres y las niñas de los hogares pobres son vulnerables a los efectos de la crisis económica y alimentaria mundial; 15 de éstos, sobre todo en África Subsahariana, es probable que presenten una mezcla peligrosa para las niñas y mujeres consistente en: desaceleración del crecimiento económico, un menor número de niñas asistiendo a la escuela y los niveles más altos de mortalidad en lactantes. Ante este panorama, es imprescindible proteger a las niñas y mujeres frente a los efectos regresivos que se han presentado en décadas pasadas, lo cual debe ser a través de la inversión en capital humano para la próxima generación. 49

Las mujeres y las niñas en los países en desarrollo no solo pueden ser vistas como personas en situación de vulnerabilidad o víctimas, sino como agentes importantes de cambio por lo que se les deben brindar oportunidades para que participen, en particular, en condiciones de crisis económicas y apoyen en el proceso de recuperación.⁵⁰

Durante las crisis en el planeta, el Banco Mundial ha estado tratando de salvaguardar las inversiones a largo plazo en los sectores sociales para que los avances en la educación, la salud y la protección social no se reviertan, mientras apoya a las mujeres a través de ofrecerles un mejor acceso a los insumos agrícolas y líneas de crédito entre otras medidas. El Banco Mundial, ha llegado a destinar, en

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ Idem.





situaciones de crisis económica, hasta 3 millones de dólares para garantizar que las mujeres sean beneficiarias y con ello, se sienten las bases para la potenciación de esfuerzos para hacer frente a la cada crisis económica. ⁵¹

De acuerdo con el informe "Las mujeres en la gestión empresarial: argumentos para un cambio", elaborado por la Oficina de Actividades para Empleadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las compañías en las que se fomenta la diversidad de género, específicamente en el nivel directivo, obtienen mejores resultados e incrementan sustancialmente su beneficio.⁵²

En el citado documento, se presentan los resultados de encuestas aplicadas en alrededor de 1,300 empresas distribuidas en 70 países. Es de destacar que más del 57% de las empresas consultadas indicaron que sus iniciativas a favor de la diversidad de género contribuyen a mejorar su rendimiento empresarial. Asimismo, se pudo observar que en casi tres cuartas partes de las compañías que promovieron la inclusión de género en cargos directivos hubo un aumento en su beneficio de entre 5% y 20%, cantidad que en la mayoría de las empresas osciló entre 10% y 15%.⁵³

En el reporte, se dio a conocer que casi el 57% de las empresas que participaron consideró que la diversidad de género contribuyó a atraer y retener profesionales con talento. Además, más del 54% de las compañías informó que comprobaron mejoras en rubros como creatividad, innovación y apertura; un porcentaje similar de empresas constató que la inclusión de género le permitió tener mejoras en su reputación. Por último, casi el 37% admitió que la inclusión le permitió evaluar de forma más eficaz la opinión de sus consumidores.⁵⁴

En el documento se menciona que también se pudo comprobar que, a nivel nacional, el aumento de la inclusión laboral femenina guarda relación directa con el desarrollo del PIB, lo cual se apoya en el análisis de datos recabados en 186 países durante el período 1991-2017.⁵⁵

La importancia de la participación de las mujeres en la economía se ha analizado en los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Al respecto, el Índice de Mujeres en el Trabajo 2019, indica que mejorar la participación femenina en el trabajo particularmente dentro de los países que conforman la OCDE podría aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) de la institución en 6 billones de dólares, mientras que cerrar la brecha salarial de género podría aumentar el PIB en 2 billones de dólares. ⁵⁶

⁵² ILO. Las mujeres en puestos directivos contribuyen a aumentar el rendimiento empresarial. Consultado el 24 de mayo de 2019, en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS 701791/lang--es/index.htm

⁵¹ Idem.

⁵³ Idem.

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ PWC. Women in Work Index 2019. Consultado el 24 de mayo de 2019, en: https://www.pwc.co.uk/services/economics-policy/insights/women-in-work-index.html





El Índice de Mujeres en el Trabajo se basa en el análisis de cinco indicadores a nivel nacional: brecha salarial, participación femenina en el mercado laboral, diferencia de la participación entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, tasa de paro femenino y mujeres empleadas a tiempo completo.⁵⁷ De acuerdo con el Índice mencionado, desde el año 2000, India y China han agregado 167 millones de personas a la fuerza laboral global, incluidas 26 millones de mujeres que ahora representan el 35% de la fuerza laboral femenina global.⁵⁸

Si se incluyera en el Índice a China, ésta se ubicaría entre la República Eslovaca (26) y Japón (27) y la India ocuparía la última posición, debajo de la República de Corea. De igual forma, en el documento se indica que China podría aumentar su PIB en 497 mil millones de dólares al igualar su tasa de empleo femenino a la del país de referencia, Suecia, y podría aumentar los ingresos de las mujeres en 2 billones de dólares al cerrar la brecha salarial de género. Para el caso de India, el informe detalla que lograría un aumento de 245 mil millones de dólares en las ganancias para las mujeres al cerrar la brecha salarial de género y un aumento de 7 billones en el PIB al aumentar la tasa de empleo femenino al nivel de Suecia (69%).⁵⁹

Por otra parte, en materia de legislación para fomentar la inclusión de las mujeres en la economía, existen varios países que están presentando avances con la finalidad de que este sector de la población ejerza su derecho al trabajo tal como se indica en el siguiente cuadro:

Mujer, Empresa y el Derecho 2018		
Países	Legislación	
China	Extendió la licencia remunerada por maternidad a las personas menores de 25 años, igualando así éste beneficio para todas las mujeres.	
Kiribati	El nuevo Código Laboral derogó todas las restricciones al empleo de las mujeres.	
Bosnia y	Permite a las víctimas de abuso sexual emprender	
Herzegovina	acciones civiles.	
Bulgaria	Derogó varias restricciones al empleo de las mujeres.	
Tayikistán	Fue derogada la restricción del trabajo nocturno a las	
	mujeres.	
Colombia	La Corte Constitucional derogó las restricciones al empleo de las mujeres.	

⁵⁷ PWC. Women in Work Index 2019. Consultado el 24 de mayo de 2019, en: https://www.pwc.es/es/publicaciones/diversidad/women-inwork-index-2019.html

⁵⁸ Idem.

⁵⁹ Idem.





Irak	Ha instrumentado reformas que abarcan el acceso de las mujeres a las instituciones, la obtención de empleo, los incentivos al empleo y la protección contra la violencia.
Ecuador	Se igualaron los derechos a la propiedad de hombres y mujeres, al impedir que las decisiones del esposo se impongan cuando los cónyuges no están de acuerdo en la forma de administrar su patrimonio.
Afganistán	El acoso sexual en el trabajo y en el sector educativo están prohibidos y se han establecido sanciones penales.
Bangladesh	Se prohibió que las mujeres trasladen o levanten objetos pesados en el lugar de trabajo.

Fuente: Banco Mundial. Muchos Gobiernos toman medidas para mejorar la inclusión económica de las mujeres, aunque las barreras legales siguen siendo generalizadas. Consultado el 28 de mayo de 2019, en: https://bit.ly/2I4SzDK

Womenomics

La inclusión de las mujeres en la economía ha sido de interés para varios gobiernos del mundo por las ventajas que ello conlleva, Japón no es la excepción. Para entender las razones por las que lo hizo es de mencionar que el 11 de marzo de 2011, el país asiático sufrió un maremoto (*tsunami*) y un terremoto que provocó daños a la prefectura de Tohoku, localizada al nororiente del archipiélago. Ante esta situación, el entonces primer ministro Shinzo Abe, dio a conocer su estrategia de crecimiento denominada *Abenomics*, compuesta por tres vertientes: estímulo fiscal masivo, flexibilización monetaria del Banco de Japón y reformas estructurales para impulsar la competitividad del país.⁶⁰

Dentro de las reformas estructurales enfocadas en incrementar la competitividad del país, se contempló la política de *Womenomics*, que persigue lograr que las mujeres tengan un papel más importante en la economía. Este plan es considerado no como una cuestión de política social o equidad de género *per se*, sino como un elemento esencial de cualquier solución para Japón.⁶¹

El término *Womenomics* fue acuñado por primera vez en 1999 por Kathy Matsui, vicepresidenta de Goldman Sachs en Japón. El postulado básico de su propuesta consiste en que la inclusión de las mujeres en el campo laboral tendría un impacto en el crecimiento del PIB del país.⁶²

Dado que Japón había enfrentado situaciones como la deflación, una gran deuda nacional y una sociedad que envejece rápidamente, *Womenomics* ha incluido llevar a cabo acciones como nombramientos de mujeres en cargos clave del gabinete y del Partido Liberal Democrático (del entonces primer ministro, Abe). Además, se ha

⁶⁰ Womerang. "Womenomics: una política de Japón que lleva a la reflexión en México". Consultado el 24 de mayo de 2019, en: https://bit.ly/2W2oH4B

⁶¹ Harvard Business School. Womenomics in Japan. Consultado el 24 de mayo de 2019, en: https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=52270

⁶² Womerang, "Womenomics: una política de Japón que lleva a la reflexión en México". Op. cit.





optado por fomentar un crecimiento rápido de las guarderías con la finalidad de que los hijos de madres trabajadoras puedan ser atendidos, asimismo, se ha alentado a las asociaciones comerciales de Japón para que contraten, promuevan y empoderen a las mujeres en sus negocios.⁶³ Cabe resaltar que dentro de la política conocida como *Womenomics*, se estima que para 2020 el 30% de los cargos directivos estén a cargo de mujeres.⁶⁴

De acuerdo con un estudio de Brookings Institution, la participación de las mujeres japonesas en el campo laboral ha pasado de estar por debajo del promedio entre los miembros de la OCDE a superarlos, esto luego de cuatro años de aplicar la política de *Womenomics*. ⁶⁵ En relación con lo anterior, según la Organización Internacional del Trabajo, durante la gestión del primer ministro Shinzo Abe, la participación de la mujer en el campo laboral japonés fue cercana a 70%. ⁶⁶

Asimismo, después de que el gobierno de Abe llegó al poder en 2012, más de 1 millón de mujeres han ingresado a la fuerza laboral para ejercer las carreras de su preferencia. El enfoque de la política de *Womenomics* ha generado mejoras en las condiciones de trabajo para las mujeres japonesas y desde 2014 la tasa de participación ha sido más alta que la de Estados Unidos.⁶⁷

Implicaciones para México

De acuerdo con el Índice Global de la Brecha de Género 2018, México se ubica en la posición 50 de 149 países analizados. En el rubro de Participación Económica y Oportunidades está en el lugar 122, en el de Logro Educativo en el 58, en Salud y Supervivencia en el 50 y, en Empoderamiento Político en el 27.68

Como se observa en el tema de Participación Económica y Oportunidades se tiene el desafío de lograr mejoras para que las mujeres puedan tener mayor participación en el campo laboral mediante la oferta de oportunidades que les brinden lograr el progreso.

La Tasa de Participación Económica en México es, para las mujeres, de 43.7%, mientras para el caso de los hombres es de 76.9%. ⁶⁹ Aunado a lo anterior, la brecha salarial de género es de 34% y en la mayoría de los grupos de edad que

.,

⁶³ Idem.

⁶⁴ Womerang. "Womenomics: una política de Japón que lleva a la reflexión en México". Op. cit.

⁶⁵ El País. "Nueva era en Japón". Consultado el 24 de mayo de 2019, en: https://elpais.com/elpais/2019/05/07/opinion/1557244841_945329.html

⁶⁶ El País. "En busca de un equilibrio entre mayores, inmigrantes y robots en Japón". Consultado el 24 de mayo de 2019, en: https://elpais.com/internacional/2019/03/21/actualidad/1553180920 032158.html

⁶⁷ FP. The Results Are In—Womenomics Is Working. Consultado el 28 de mayo de 2019, en: https://foreignpolicy.com/sponsored/japanus/896258-2/

⁶⁸ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2018. Consultado el 28 de mayo de 2019, en: http://www3.weforum.org/docs/WEF GGGR 2018.pdf

⁶⁹ STPS. Información Laboral, mayo 2019. Consultado el 28 de mayo de 2019, en: http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf





se analizan en la medición de la pobreza, las mujeres tienen mayor porcentaje que los hombres.⁷⁰

Sin embargo, se han registrado avances normativos para mejorar las condiciones económicas y de vida de algunos sectores donde la población femenina es mayoritaria. Lo anterior porque en abril de 2019, se aprobó en el Senado de la República la reforma a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para que dichas normas permitan a las personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado, gozar de derechos laborales básicos como tiempo de trabajo, descanso semanal, vacaciones pagadas, salario mínimo y cobertura de seguridad social, incluyendo la protección de maternidad.⁷¹

_

⁷⁰ Senado. De 34%, la brecha salarial en México entre mujeres y hombres. Consultado el 20 de mayo de 2019, en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43667-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-v-hombres.html

⁷¹ Senado de la República. Aprueban por unanimidad reforma que otorga derechos laborales a trabajadoras del hogar. Consultado el 22 de mayo de 2019, en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44612-aprueban-por-unanimidad-reforma-que-otorga-derechos-laborales-a-trabajadoras-del-hogar.html





LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA EMPRESA

En el presente documento se abordará el papel de las mujeres en las empresas. Se examinará la situación actual de las mujeres dentro de las empresas a nivel regional y mundial, identificando sus principales limitaciones, la cantidad de mujeres en puestos directivos y en condiciones de emprendimiento, así como las políticas y programas que se han implementado para reducir la brecha de género en el ámbito empresarial.

Antecedentes

Han pasado más de 40 años desde la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo y más de 50 desde que se dio la primera ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres, 30 desde que se planteó por primera vez el problema de las barreras invisibles que existen para las minorías para avanzar en el ámbito laboral y 20 desde que las organizaciones crearon de manera formal planes de diversidad.⁷²

A pesar de la creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo, las mujeres tienen una participación mayor en la economía informal. El avance en la diversidad de género dentro de los negocios ha sido lento, según el estudio de la empresa Grant Thornton "Mujeres directivas: construyendo un plan para la acción", el progreso en la incursión de las mujeres en las empresas a nivel mundial ha sido de solo 10 puntos desde 2004, mientras que los avances se mantuvieron estáticos desde 2009, hasta 2018.⁷³

Cabe resaltar que las mujeres siguen encontrando obstáculos sociales y culturales que dificultan su integración y ascenso en el sector empresarial. Los estereotipos persistentes en los roles de género, sitúan a las mujeres en funciones de apoyo y cuidado, mientras que a los hombres en papeles de dirección y liderazgo. Los hombres aún se encuentran alejados del cuidado de la familia, esto, sumado al poco apoyo por parte de las empresas al área familiar, mantiene la tendencia a que las mujeres se ubiquen en puestos de medio tiempo, no busquen ascensos, o no se incorporen a las fuerzas laborales formales. De igual manera, la diferencia salarial entre hombres y mujeres sigue siendo una realidad.

A lo largo de éste siglo se han presentado grandes esfuerzos a nivel internacional para reducir la brecha de género en el sector empresarial. Organizaciones como ONU Mujeres, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario

⁷² Mercer. (2014). *When women thrive, businesses thrive*. Mercer. Consultado el 11 de junio del 2019. En: file:///C:/Users/M62-MZ-GB/Downloads/Gender-Diversity-When-women-thrive-businesses-thrive-Mercer%20(2).pdf

⁷³ Grant Thornton. "Women in business: building a blueprint for action". 2019. Consultado el 11 de junio del 2019. En: https://www.grantthornton.global/globalassets/global-insights---do-not-edit/2019/women-in-business/gtil-wib-report grant-thornton-spreads-low-res.pdf





Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), acuerdos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Declaración de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y movimientos internacionales como *He for She*, han alentado a países y empresas a generar igualdad de oportunidades, en forma de políticas, programas y prácticas, en beneficio de la igualdad de género.

Análisis

El papel de la mujer dentro de la sociedad es de suma importancia para el crecimiento y el desarrollo de las naciones. Las mujeres poseen una mayor tendencia a invertir sus ingresos en la educación y la salud de sus hijos, lo cual contribuye directamente a la construcción de economías, ya que genera niveles más altos de educación y de salud.⁷⁴ A nivel mundial, las mujeres representan menos del 40% de la fuerza de trabajo y solo el 25% de ellas ocupa puestos directivos. Según cálculos del *McKinsey Global Institute*, si la participación de las mujeres en los mercados laborales fuera idéntica a la de los hombres, hasta el 2025 podrían haber contribuido con 28 billones de dólares al PIB mundial, lo que equivale a un 26%. Si en América Latina las mujeres participaran en la economía en la misma proporción que los hombres, el PIB podría incrementarse en 2.6 billones de dólares, lo que equivale a un 34%.⁷⁵

El ingreso de más mujeres a la fuerza laboral formal sería de gran beneficio para los países con poblaciones envejecidas que enfrentan presiones en sus grupos laborales y, por lo tanto, ayudaría al crecimiento del PIB. Una mayor participación femenina podría agregar potencialmente 240 millones de trabajadores en la fuerza laboral global (suponiendo que la tasa de participación masculina no se reduzca). A nivel microeconómico, la incorporación de las mujeres a las fuerzas de trabajo permite que las empresas accedan a talento, mejoren su reputación, aprovechen la diversidad de pensamiento para una mejor toma de decisiones e innovación, y tengan una mayor penetración en mercados donde la gestión femenina es cada vez mayor.

Según el informe de Grant Thornton (2019), "Mujeres directivas", del 100% de empresas en el mundo, el 87% de ellas poseen al menos una mujer en juntas directivas, mientras que solo un 29% de mujeres se encuentran al frente de las empresas.⁷⁷ En la siguiente gráfica podemos observar que de 2012 a la fecha ha habido un gran aumento en el porcentaje de mujeres que ocupan puestos altos

⁷⁴ MERCER. Op. cit. Pag. 15

⁷⁵ Mckinsey & Company. (2017). Women Matter Time to accelerate. Ten years of insights into gender diversity. Consultado el 12 de junio del 2019, en: https://mck.co/2NukMpw; Mckinsey & Company. (2015). Women Matter Time to accelerate. Ten years of insights into gender diversity. Mckinsey & Company. Consultado el 12 de Junio del 2019, en: https://mck.co/2jjXZi6 y Mckinsey & Company. (2015). Women Matter Time to accelerate. Ten years of insights into gender diversity. Mckinsey & Company. Consultado el 12 de junio del 2019, en: https://mck.co/2N9SHYj

⁷⁶ Grant Thornton. Op. cit.

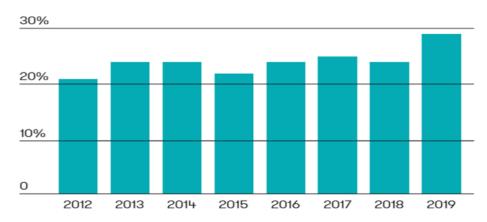
⁷⁷ Grant Thornton. Op. cit.





dentro de las empresas, de igual manera el porcentaje de mujeres al frente de las empresas ha crecido significativamente.

Porcentaje de mujeres en la alta dirección



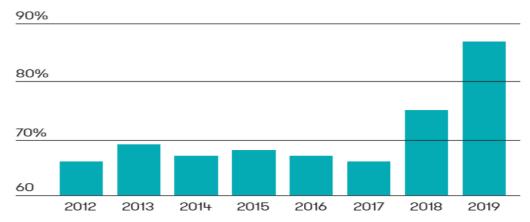
Fuente Grant Thornton 2019

Esto podría atribuirse a reformas en las legislaciones, donde se ha establecido cupos requeridos de mujeres dentro de las plantillas de trabajo. De igual manera, los países y las empresas han experimentado iniciativas voluntarias y establecido metas de inclusión. Un claro ejemplo se encuentra en el programa de certificación de género para empresas, como el Modelo de Equidad de Género (MEG), que fue creado y probado en México con el apoyo del Banco Mundial, que ha resultado ser una herramienta muy provechosa para promover la equidad entre los sexos. La certificación es un proceso cuyo fin es validar y reconocer medidas de equidad de género en empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y, en algunos países, instituciones públicas.⁷⁸ Asimimso, hay instituciones del mercado de valores, que publicaron códigos de gobernanza que exigen un informe público de la composición de la junta directiva por género y se expliquen los motivos en caso de que no se hayan alcanzado los objetivos de diversidad. Estas iniciativas han generado un aumento de la cantidad de mujeres con presencia en las juntas directivas durante los últimos diez años.⁷⁹

⁷⁸ Banco Mundial. (2010). Mujeres empresarias. Banco Mundial. pag: 61. Consultado el 13 de junio del 2019. En: http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro Mujeres Empresarias.pdf

⁷⁹ OIT. (2017). *La mujer en la gestión empresarial: Cobrando impulso en América Latina y el Caribe*. Pág. 34. OIT. Consultado el 11 de junio del 2019. En: https://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/events/2017/lima_conf/wibm_fullrep ort 2017 sp.pdf.





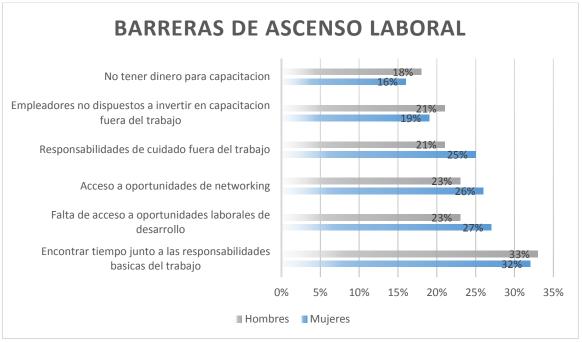
Fuente: Grant Thornton 2019

Las regiones con mayor porcentaje de mujeres al frente de una empresa son: Europa del Este, con el 32%; África, con el 31%; y América del Norte, con el 31%, regiones que se encuentran por arriba de la media global (29%). En el caso de América Latina, se observa que: del 100% de empresas, el 83% incluyen mujeres en sus juntas directivas, mientras que solo el 25% de empresas tienen mujeres al frente de las empresas. Es decir, un 4% por debajo de la media mundial. Según la OIT, los mayores obstáculos que presenta América Latina para el posicionamiento de las mujeres al frente de las empresas son culturales. Existe un gran avance en el porcentaje de mujeres que forman parte de las juntas directivas, sin embargo, la media global de mujeres al frente de las empresas no supera el 30%. Según el mismo estudio de Grant Thornton (2019) las barreras que encuentran las mujeres (respecto a los hombres) para su ascenso dentro de las empresas son como se expresan en el siguiente cuadro:⁸⁰

⁸⁰ Grant Thornton. Op. cit.







Fuente: Grant Thornton 2019

Si bien, un número cada vez mayor de mujeres está en la posición de empleador, las mujeres también representan una gran proporción de emprendedores individuales, que dirigen pequeñas empresas y micro emprendimientos. Según el índice de MasterCard para mujeres empresarias (2017), el país que presenta el mayor porcentaje de emprendimientos es Uganda con el 34.8%. Buena parte del empresariado femenino ugandés funda sus compañías no por la abundancia de oportunidades, sino obligado por la supervivencia. Más del 86% de los proyectos de emprendimiento son individuales administrados por trabajadoras autónomas, que no cuentan con capacidad de contratación. A su vez, su actividad se encuentra en los sectores del comercio, el alojamiento y la alimentación, mientras que apenas tienen participación empresarial en industrias clave como la agricultura, la pesca, el transporte o la comunicación. El crecimiento de los negocios con mujeres al frente ha sido del 236%, frente al 153% de los encabezados por varones. En 2016 se lanzó "Uganda Women's Entrepreneurship Programme (UWEP)", que ofrece créditos sin interés y asesoramiento a proyectos empresariales emprendidos por mujeres.⁸¹

Después de Uganda, se encuentra Botsuana conocido por ser uno de los países más ricos y mejor gestionados del continente, donde el 34.6% de las empresas son emprendidas por mujeres. Cuenta con la existencia de programas gubernamentales específicos de ayuda a las emprendedoras, encuadrados en el Departamento de Asuntos de la Mujer del Ministerio de Empleo. Su alcance es limitado, pero gracias a sus pequeños préstamos (de unos 25.000 dólares como máximo por proyecto) el número de emprendimientos femeninos ha ido en aumento. La normativa de

⁸¹ El Financiero. (2018). Los 5 países donde más emprenden las mujeres. El Financiero. Consultado el 12 de junio del 2019. En https://www.elfinanciero.com.mx/economia/los-5-paises-con-mas-emprendimientos-de-mujeres





Botsuana no obstaculiza el derecho a la propiedad y la herencia por parte de las mujeres. Sin embargo, la mayoría de los activos financieros están en manos de hombres, lo que implica que muchas mujeres no pueden obtener aval bancario ni crédito para lanzar sus proyectos. El proyecto más sonado de naturaleza público-privada es el de la empresa diamantífera surafricana De Beers, que junto a la Organización de las Naciones Unidas y el gobierno de Botsuana, ha lanzado un programa de capacitación de potenciales empresarias en las zonas rurales del país, dotado con cerca de 700.000 euros.⁸²

Nueva Zelandia se posiciona como el tercer país con mayor número de emprendimientos femeninos, ningún país del mundo ofrece mejores condiciones para las empresarias. El 33.3% del total de emprendedores son mujeres. A diferencia de Uganda y Botsuana, el 89% de los proyectos empresariales encabezados por mujeres estuvieron motivados por la identificación de oportunidades prometedoras. Existen diversas iniciativas privadas y de la sociedad civil que favorecen el empresariado femenino, como la NZ Women Entrepreneur Network, que ayuda a las mujeres a crear empresas, hacer que crezcan y sean rentables, o la New Zealand Business Women Network, una red de apoyo que ofrece asistencia a neozelandesas afincadas en Londres para el desarrollo de sus proyectos empresariales.⁸³

Al contrario de Nueva Zelandia, Rusia posee el 32.6% de empresas en manos femeninas. Sin embargo, existe una escasa inclusión financiera de las mujeres, un bajo nivel formativo, inexistencia de legislaciones de género progresistas, una brecha salarial marcada, poco apoyo al emprendimiento y una percepción negativa de las empresarias. Además, prevalece una división clara entre los sectores propios del empresariado femenino y del masculino. Los negocios con mayor presencia de empresarias son las tecnologías de la información, el comercio minorista y los medios de comunicación, mientras que los hombres dominan la industria de los hidrocarburos y la metalúrgica. A su vez, los proyectos llevados a cabo por mujeres están seriamente infra-financiados por los bancos, hasta el punto de que las pequeñas y medianas empresas administradas por mujeres sufren un déficit combinado de financiación de unos 11.5 millones de dólares.⁸⁴

Australia cuenta con un 32.4% de mujeres sobre el total del empresariado. En la radiografía de la emprendedora australiana se aprecia un determinado confinamiento a ciertos segmentos de actividad, la cuarta parte de emprendedoras australianas se dedica a la industria cosmética y a la de bienes de consumo, mientras que se ha identificado que los sectores de la agricultura, el transporte y la construcción son aquéllos en los que la discriminación a la mujer es más evidente. Tanto las autoridades como la sociedad civil fomentan el emprendimiento femenino. El programa gubernamental Women in STEM and Entrepreneurship proporciona

-

⁸² Ibid

⁸³ Idem y Newshub. New Zealand in top 5 countries for women entrepreneurs. Consultado el 24 de junio de 2019, en: https://www.newshub.co.nz/home/new-zealand/2019/01/new-zealand-in-top-5-countries-for-women-entrepreneurs.html

⁸⁴ Op. cit. El Financiero. (2018). Los 5 países donde más emprenden las mujeres.

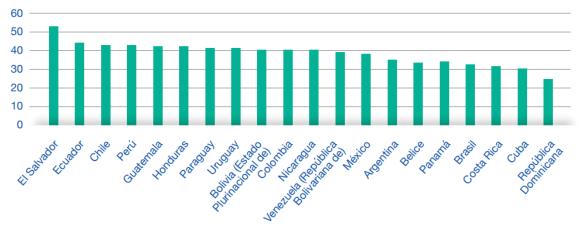




ayudas de hasta 250.000 dólares australianos (más de 160.000 euros) a proyectos de formación empresarial para mujeres. En 2011 se creó la Cámara de Comercio e Industria de las Mujeres, que promueve la igualdad de género en los negocios. Otras iniciativas destacadas es Women as Entrepreneurs y Inspiring Rare Birds ofrecen ayudas y forjan ambiciosos compromisos para el incremento del empresariado femenino.⁸⁵

En América Latina, el 38% de los emprendedores individuales son mujeres, frente a un 31% en el Caribe, según graficas de la OIT (2017)86

Mujeres como porcentaje del total de emprendedores individuales, países seleccionados de América Latina, últimos años



Fuente: OIT 2017

Según un estudio de caso de la OIT (2019) para Centroamérica, las mujeres se ven impulsadas a poner en marcha su propia empresa por necesidad económica provocada por una situación de empobrecimiento, por la falta de perspectivas de desarrollo profesional en la empresa en la que trabajan o a falta de un empleo remunerado en el mercado de trabajo.⁸⁷ Varios países de la región han logrado establecer una base normativa para la equidad de género como resultado de la Plataforma de Acción de Beijing firmada en 1995 luego de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. Las políticas incluyen estrategias y planes con metas e indicadores específicos, así como compromisos para los diversos ministerios sectoriales. Por ejemplo, la Secretaría de Políticas para la Mujer de Brasil diseñó un plan y mecanismos de coordinación con los ministerios sectoriales y los gobiernos de nivel local y estatal. ⁸⁸

⁸⁵ Ibid

⁸⁶ OIT (2019). Op. Cit.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ Banco Mundial. Op. Cit.





Implicaciones para México

Dentro de los miembros de la OCDE, México representa el país con la mayor brecha de género a nivel laboral. 89 La carga laboral de la mujer en México, al igual que en muchos países latinoamericanos, está compuesta por la suma del trabajo no remunerado destinado a las labores domésticas, los cuidados del hogar y el empleo remunerado dentro del mercado laboral. En cuanto a los sectores donde se desarrollan las mujeres emprendedoras, una parte de las mexicanas que decidieron emprender un negocio lo hicieron en el sector de los servicios relacionados con sus intereses donde los más destacados son belleza, educación y cocina, subsectores con menos valor agregado y ubicados al final de la cadena productiva, lo cual se refleja directamente en las utilidades obtenidas. Sin embargo, existen casos exitosos de mujeres emprendiendo en sectores como la construcción y la agroindustria, tradicionalmente considerados como masculinos.90 Las cifras muestran que a nivel mundial. México se ubica en el lugar número 23 en cuanto a puestos directivos ocupados por mujeres. El 37% del Producto Interno Bruto de México es aportado por mujeres empresarias. Las mujeres empresarias constituyen 15% del sector en la Zona Metropolitana.

Actualmente, en México, el 26% de las mujeres ocupan un puesto directivo, ocho puntos porcentuales menos en relación con el 2018. Asimismo, el 10% de los miembros de las junta directivas de las empresas son mujeres, y sólo 2% son emprendedoras, en comparación con 6% de los hombres. De cada cinco pequeñas y medianas empresas que se abren, tres están lideradas por mujeres. Mientras que el porcentaje de empresas fallidas es 14% más bajo en las compañías que cuentan con liderazgo femenino. Los progresos de México en igualdad de género dentro del área empresarial han sido lentos y han mostrado retrocesos. Los principales obstáculos que presenta el país continúan siendo culturales, al igual que en el resto de América Latina, sin embargo, los beneficios de que las mujeres continúen incorporándose y desarrollándose dentro del sector empresarial están demostrados a nivel mundial, como se ha mencionado anteriormente. Una mayor participación de las mujeres en las empresas es un área de oportunidad para el crecimiento de México.

Por parte de la administración federal actual, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, la no discriminación y la inclusión "son ejes centrales". La bolsa de presupuesto es de 63,209 millones de pesos para la igualdad de género, siendo un 32% mayor a la del 2018. Este presupuesto será establecido a 28 organismos

⁸⁹ Observatorio Estratégico Alianza del Pacífico. Programas de Apoyo al Emprendimiento Femenino en la Alianza del Pacífico. Santiago de Chile. 2018. Recuperado el: 12 de junio del 2019, en: https://home.mujeresdelpacifico.org/uploads/library/5b96f4d0a1270_1er-Informe-MdP-ASELA-OAP.pdf

⁹⁰ Ihid

⁹¹ Limones Mayela. (2018). Perfil de las mujeres mexicanas en el mundo laboral. UIC. Recuperado el 12 de junio del 2018. En: https://www.uic.mx/mujeres-emprendedoras-mexicanas-cambian-mundo/





de gobierno. Ellos serán los responsables de utilizar el presupuesto para incorporarlo en sus programas. El Gobierno Federal, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Nacional Financiera (NAFIN), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Turismo, y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), son algunas de las instituciones que ofrecen programas para el emprendimiento de las mujeres, los cuales serán acreditados con su parte correspondiente del financiamiento para destinarse a programas de impulso a las mujeres empresarias. Sa

⁹² Sánchez Aminetth (2018). *El presupuesto para equidad de género crece 32%, pero enfrenta retos.* Expansión. Recuperado el 12 de junio del 2018. En:https://expansion.mx/carrera/2018/12/21/el-presupuesto-para-equidad-de-genero-crece-32-pero-enfrenta-retos

93 Observatorio Estratégico Alianza del Pacífico. Op. cit.





VI. Ficha Técnica de Suiza



















Superficie: 41,277 km².

Límites territoriales: Limita al Norte con Alemania, al Este con Austria y Liechtenstein, al Sur con Italia y al Oeste con Francia.

División administrativa: Está dividida en 26 cantones, de los cuales 6 son semicantones, siendo éstos Appenzell Rhodas Exteriores, Appenzell Rhodas Interiores, Basilea- Ciudad, Basilea-Campiña, Nidwalden y Obwalden, los cuales son representados por una sola persona en el Consejo de los Estados (Cámara Alta), en lugar de dos.

CONFEDERACIÓN SUIZA FICHA TÉCNICA

Nombre oficial: Confederación Suiza.

Capital: Berna.

Día Nacional: 1° de agosto.

Población: 8.484 millones de personas

(2018 est., FMI).

Indicadores sociales (Est. 2018)

Esperanza de vida: 82.7 años.

 Tasa de natalidad: 10.5 nacimientos / 1,000 habitantes.

• Tasa de mortalidad: 8.4 muertes / 1,000 habitantes.

Idioma: Suiza tiene tres idiomas oficiales y una lengua nacional: alemán (62.8%), francés (22.9%), italiano (8.2%) y romanche⁹⁴ (0.5%). Asimismo, se habla inglés (5.1%), portugués (3.7%), albanés (3.1%), serbo-croata (2.4%), español (2.3%) y otros (7.5%).

Religión: catolicismo (36.5%), protestantismo (24.5%), cristianismo (5.9%), islam (5.2%), otros (1.4%), ninguno (24.9%), sin especificar (1.3%).

Moneda: Franco suizo (CHF).

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Unión Europea; *CIA Factbook*; y Fondo Monetario Internacional.

⁹⁴ Romanche es una lengua romance hablada en Suiza y en el norte de Italia, se utiliza principalmente en el Valle del Rin. Agencia Española PROEL. "Lengua Romanche". Consultado en: http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/retorromance/romanche





ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: Suiza es una República Federal. La Ley Suprema de Suiza es la Constitución de 1999, que entró en vigor en el 2000.

La primera Constitución de Suiza fue adoptada el 12 de septiembre de 1848, la cual establecía a Suiza como Estado Federal. Posteriormente, el 29 de mayo de 1874, después de realizar una revisión completa de la Constitución de 1848, se adoptó la segunda Constitución. En la Constitución de 1874 fueron reforzadas las competencias federales y se introdujo el procedimiento de referéndum en el plano federal. Posteriormente, el 18 de abril de 1999 se adoptó por votación popular la tercera Constitución, la cual entró en vigor el 1° de enero del 2000. Este último documento es una reestructuración de las Constituciones de 1848 y 1874. En la Ley Suprema actual se establecen los derechos fundamentales, los cuales sólo eran mencionados en la jurisprudencia y la doctrina.

Poder Ejecutivo: Está formado por un Gobierno colegiado denominado Consejo Federal, que está conformado por siete Consejeros Federales (Ministros). Estos son elegidos de manera individual por el Parlamento por un periodo de cuatro años, y dirigen otros Departamentos Federales (Ministerios). ⁹⁶

La Presidencia de la Confederación Suiza es rotatoria entre los Consejeros Federales. Cada año en diciembre, el Parlamento elige al Presidente, entre los siete miembros del Consejo Federal, por un mandato de un año.⁹⁷

El actual Presidente de Suiza es el Sr. Ueli Maurer del Partido Unión Democrática de Centro, quien ocupa el cargo desde el 1° de enero de 2019.98

Poder Legislativo: Es bicameral. Está constituido por un Consejo Nacional (Cámara Baja) que es de representación popular y cuenta con 200 diputados, de los cuales 195 son elegidos por voto de representación proporcional y los restantes son elegidos por mayoría simple.⁹⁹ La actual Presidenta del Consejo Nacional es Marina Carobbio Guscetti del Partido Socialista Suizo.¹⁰⁰

⁹⁵ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Suiza. Constitución Federal de la Confederación Suiza de 18 de abril de 1999 (situación en fecha de 27 de septiembre de 2009). Consultado el 3 de octubre de 2016 en: http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=5524

⁹⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Ficha País, Suiza, Confederación suiza*. Consultado el 22 de abril de 2019, en la URL:

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SUIZA_FICHA%20PAIS.pdf

⁹⁷ Ídem.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Ídem.

¹⁰⁰ The Federal Assembly. *Marina Carobbio Guscetti - President of the National Council 2018/19*. Consultado el 27 de junio de 2019 en: https://www.parlament.ch/en/organe/national-council/president-nc







El Consejo de los Estados (Cámara Alta) que es de representación territorial, está integrado por 46 Senadores elegidos por mayoría simple. Cada año se celebran cuatro sesiones parlamentarias de tres semanas (primavera, verano, otoño e invierno). Dichas sesiones son públicas. ¹⁰¹ El actual Presidente del Consejo es Jean-René Fournier del Partido Demócrata Cristiano. ¹⁰² Las elecciones parlamentarias se celebran cada cuatro años; las últimas elecciones se llevaron a cabo el 18 de octubre de 2015. ¹⁰³

Miembros del Consejo Nacional			
Partido	Número de Escaños		
Grupo de la Unión Democrática del Centro	68		
Grupo Socialista	43		
Grupo Liberal- Radical	33		
Grupo Partido Demócrata Cristiano (PDC)	30		
Grupo Los Verdes	12		
Partido Burgués-Democrático	7		
Grupo Verde Liberal	7		
Total	200		

The Swiss Parliament. "The Groups in the Chamber: National Council". Consultado el 22 de abril de 2019 en: https://www.parlament.ch/en/organe/national-council/groups-chamber-nc#!

Representación de mujeres y hombres en el Consejo Nacional			
Mujeres 65			
Hombres	135		
Total	200		
Representación de mujeres en el Consejo Nacional en porcentaje (%)	32.5%		

Elaboración propia con información de Interparliamentary Union. "Switzerland". Consultado el 22 de abril de 2019 en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2305_A.htm

Consejo de los Estados		
Partido	Número de Escaños	
Grupo Liberal- Radical	12	
Grupo Partido Demócrata Cristiano (PDC)	13	
Grupo Socialista	12	
Grupo de la Unión Democrática del Centro	6	
Grupo Los Verdes	1	
Partido Burgués-Democrático	1	
Total	45	

The Swiss Parliament. "Groups in the Chamber: Council of States". Consultado el 22 de abril de 2019 en: https://www.parlament.ch/en/organe/council-of-states/groups-in-chamber-cs

Representación de mujeres y hombres en el Consejo de los Estados		
Mujeres	7	
Hombres	39	

Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha País, Suiza, Confederación suiza. Op. cit.
 The Federal Assembly. Jean-René Fournier – President of the Council of States 2018/19.

Consultado el 27 de junio de 2019 en: https://www.parlament.ch/en/organe/council-of-states/president-cs

¹⁰³ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Op. cit.





Total	46
Representación de mujeres en el Consejo de los	15.2%
Estados en porcentaje (%)	13.2%

Elaboración propia con información de Interparliamentary Union. Op. cit.

Poder Judicial: Está conformado por la Corte Suprema Federal de Suiza o Tribunal Supremo Federal que consta de 38 jueces y 19 jueces adjuntos y está organizado en siete secciones.¹⁰⁴ Su función consiste en atender las apelaciones en contra de las cortes cantonales o federales. Los jueces o magistrados son elegidos por la Asamblea Federal para un periodo de seis años.¹⁰⁵

CONTEXTO POLÍTICO

La política suiza se basa en la realización de importantes debates de fondo, vinculados con el modelo de sociedad que los suizos desean para su país. Los temas discutidos se mantienen durante varios años en la opinión pública, por lo que alcanzar los diferentes consensos es la clave del sistema político de este país. En este sentido, los principales temas en la agenda política de Suiza son los siguientes: la relación que mantiene con la Unión Europea; el fenómeno de la migración; la reforma al sistema de pensiones; la estrategia energética 2050; y la regulación internacional en materia de intercambio de información financiera. 106

Cabe destacar que, en las últimas elecciones celebradas en 2015, Suiza optó por la derecha con la obtención de casi el 30% de los votos por parte de la Unión Democrática del Centro (UDC), lo que representó un hecho importante desde 1919 en el que ningún partido político había logrado una proporción tan elevada en elecciones parlamentarias. No obstante, la situación política suiza en este periodo se ha mantenido estable y privilegiando el consenso, tomando en cuenta la opinión y peticiones de los ciudadanos.¹⁰⁷

El 4 de marzo de 2018, se sometió a referéndum la iniciativa para abolir el gravamen que financia el servicio público de radio y televisión en el país. ¹⁰⁸ El 71.6% de los votantes no aprobaron dicha iniciativa. ¹⁰⁹

¹⁰⁴ Central Intelligence Agency. *The World Factbook-Suiza*. Consultado en la URL: https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/sz.html

¹⁰⁵ Embajada de Suiza. *Política*. Consultado el 3 de octubre de 2016 en:

http://www.embajadadesuiza.org/pages/politica.php#.V_JVzvnhDIU

¹⁰⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Op. cit.*

¹⁰⁷ Panorama Suizo. *Se acerca de nuevo la gran maratón electoral.* 23 de enero de 2019. Consultado el 23 de abril de 2019, en la URL:

https://www.revue.ch/es/ediciones/2019/01/detail/news/detail/News/se-acerca-de-nuevo-la-granmaraton-electoral/

¹⁰⁸ Swissinfo. Los suizos no están dispuestos a apagar su TV pública. Consultado el 23 de abril de 2019 en: https://www.swissinfo.ch/spa/-no-billag-_los-suizos--indispuestos-a-apagar-su-tvp%C3%BAblica/43914774

¹⁰⁹ Debate. *Suiza vota a favor de su alto impuesto audiovisual*. Consultado el 23 de abril de 2019 en: https://www.debate.com.mx/mundo/suiza-impuesto-audiovisual-20180304-0058.html





En otro aspecto, la Oficina Federal de Seguridad Social suiza señala que, en virtud del Acuerdo sobre la Libre Circulación de Personas, cualquier persona que se traslade de un país miembro de la Unión Europea a Suiza, goza de los mismos derechos que la población helvética. Mientras que los inmigrantes extranjeros provenientes de terceros países que quieran gozar de las prestaciones complementarias deben esperar 10 años, y para las personas que están en calidad de refugiados, personas admitidas provisionalmente y los apátridas el lapso es de 5 años. 110

Por otro lado, el 13 de junio de 2018, el Consejo de los Estados (Cámara Alta) rechazó una moción que pedía que *PostFinance*¹¹¹ admitiera a los ciudadanos suizos en el extranjero en los mismos términos que a los que están dentro del país helvético. Esto debido a que desde 2008, los ciudadanos expatriados han tenido dificultades para mantener relaciones bancarias en Suiza, aunado a que también están los ciudadanos suizos que emigran por razones profesionales y por un periodo corto, lo que hace que sea aún más necesario que ellos posean una cuenta bancaria en Suiza.¹¹²

El 20 de octubre de 2019 se llevarán a cabo las elecciones parlamentarias en Suiza, en las que se renovarán las dos cámaras legislativas. 113

POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior de Suiza se basa en la defensa de sus intereses en el ámbito internacional, que incluyen la paz, el desarrollo y los derechos humanos.¹¹⁴

De esta manera, la política exterior de este país se define en función de los siguientes objetivos:

- promover la coexistencia pacífica de los pueblos;
- promover el respeto a los derechos humanos y la democracia;
- defender los intereses de la economía suiza en el extranjero;
- ayudar a las poblaciones en situación de necesidad y luchar contra la pobreza en el mundo;
- preservar los recursos naturales.¹¹⁵

También, dicha política se basa en la universalidad de las relaciones. Por ello, el mantenimiento de una relación duradera con la Unión Europea es la primera prioridad de la política exterior suiza.¹¹⁶

¹¹⁰ Swissinfo. *La Comisión Social penaliza a la Quinta Suiza*. Consultado el 23 de abril de 2019 en: https://www.swissinfo.ch/spa/economia/prestaciones-complementarias_-la-comisi%C3%B3n-social-penaliza-a-la-quinta-suiza-/43930638

¹¹¹ Empresa que brida servicios de banca móvil.

¹¹² SWI. *Otro revés para la V Suiza*. Consultado el 23 de abril de 2019 en:

https://www.swissinfo.ch/spa/politica/otro-rev%C3%A9s-para-la-v-suiza/44188348

¹¹³ Panorama Suizo. *Op. cit.*

¹¹⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Op. cit.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Ídem.





Asimismo, Suiza promueve que las relaciones internacionales se basen en el Derecho Internacional, particularmente en lo relativo al uso de la fuerza, la justicia internacional y el derecho humanitario. 117

Suiza es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), entre otros. 118

De igual manera, cabe resaltar que este país es sede de importantes organizaciones internacionales, tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro Económico Mundial (Foro de Davos), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Olímpico Internacional (COI), la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Entre los organismos especializados de las Naciones Unidas que tienen su sede en Suiza se encuentran: la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (Palacio de las Naciones), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).¹¹⁹

SITUACIÓN ECONÓMICA

Suiza es un país próspero y cuenta con una calidad de vida alta, ya que su productividad industrial, educación y salud son de las más altas en Europa. En 2018,

la economía del país generó resultados positivos debido a un estímulo a la inversión y exportaciones netas favorecidas por la demanda externa, aunado a una expansión más rápida del gasto de los hogares: no obstante, en el último trimestre de ese año la economía se contrajo a causa de un bajo consumo interno y una desaceleración económica Alemania, principal socio comercial. De acuerdo con

Estructura del Producto Interno Bruto en Suiza (2017)

> Agricultura: 0.7% Industria: 25.6%

Servicios: 73.7%

Fuente: CIA. The World Factbook.

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ Central Intelligence Agency. Op. cit.

¹¹⁹ Naciones Unidas. Donde Trabajamos. Europa y Asia Central. Consultado el 23 de abril de 2019 en: http://www.un.org/es/sections/where-we-work/europe-and-central-asia/index.html





analistas, se estima que el crecimiento disminuya a 1.8% en 2019 y 1.7% en 2020. 120

En 2018, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Suiza fue alrededor de 2.5%. De esta manera, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el país europeo alcanzó un Producto Interno Bruto (PIB) de 703.750 miles de millones de dólares y un Producto Interno Bruto per cápita de 82,950.280 dólares.¹²¹

Por otra parte, en el mismo año, el empleo en Suiza fue estimado en 5.080 millones de personas, mientras que la tasa de desempleo fue de alrededor del 2.6%. 122

En otro aspecto, la banca es un pilar importante dentro de la economía suiza. 'Fintech' (sector tecnofinanciero) es un espacio para las tecnologías de la información y la comunicación que ya se encuentra establecida en los mercados suizos, sin embargo, esta revolución tecnológica aún no ha sido implementada en su totalidad en las principales actividades tales como la gestión de fortuna y la banca privada.¹²³

En otro ámbito, la agricultura suiza contribuye menos del 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Este sector emplea a un 3.5% de la población económicamente activa. El ganado y los lácteos son sus principales productos agrícolas, sin embargo, Suiza cuenta con más de 9,000 bodegas vinícolas. En este contexto, cabe señalar que la agricultura ecológica del país europeo ha experimentado un crecimiento importante.¹²⁴

En cuanto al sector industrial, Suiza es reconocida por su alta calidad en sus productos manufacturados. Este sector emplea a un 20.7% de la población económicamente activa y contribuye a un cuarto del Producto Interno Bruto (PIB). Entre los principales productos se encuentran relojes, motores, generadores, turbinas y diversos productos de alta tecnología.¹²⁵

Referente al sector de los servicios, éste representa más del 70% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a más de tres cuartas partes de la población activa. El sector bancario representa alrededor del 10% del Producto Interno Bruto (PIB). En este campo, la banca, las aseguradoras, los fletes y el transporte contribuyen al desarrollo del comercio internacional a través del país europeo. 126

¹²⁰ Santander Portal Trade. *Suiza. Situación Política y Económica*. Consultado el 23 de abril de 2019 en: https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/suiza/politica-y-economia

¹²¹ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 23 de abril de 2019, en la URL: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=60&pr.y=5&sy=2018 &ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=146&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CLUR%2CLE&grp=0&a=

¹²² Ídem.

¹²³ SWI swissinfo. *Lo que movió a Suiza en 2017*. Consultado el 17 de enero de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/economia/retrospectiva_lo-que-removi%C3%B3-a-suiza-en-2017/43782702

¹²⁴ Santander Portal Trade. Suiza. Situación Política y Económica. Op. cit.

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Ídem.





Comercio exterior (2017)¹²⁷

- Exportaciones: US\$ 313.5 miles de millones.
- Importaciones: US\$ 264.5 miles de millones.

Principales socios comerciales (2017)

- Exportaciones: Alemania (15.2%), Estados Unidos (12.3%), China (8.2%), India (6.7%), Francia (5.7%), Reino Unido (5.7%), Hong Kong (5.4%), Italia (5.3%).
- Importaciones: Alemania (20.9%), Estados Unidos (7.9%), Italia (7.6%), Reino Unido (7.3%), Francia (6.8%), China (5%).

Principales exportaciones: Maquinaria, productos químicos, metales, relojes, productos agrícolas.

Principales importaciones: Maquinaria, productos químicos, vehículos, metales, productos agrícolas, textiles.

¹²⁷ CIA. The World Factbook. Op. cit.





Anexos













FICHA TÉCNICA MÉXICO



MÉXICO EN DATOS Y CIFRAS

Descripción general de México: su geografía, población, organización política, economía y comercio internacional.

INFORMACIÓN GENERAL

Dia nacional. 16 de septiembre.

Extensión geográfica: 1, 964,375 Km². Décimo tercero a nivel mundial.

Fronteras: 3,152 km con Estados Unidos; 956 km con Guatemala, y; 193 km con Belice.

Población total: 125,191,900 habitantes. 64,8 millones de mujeres (51.8%) y 60,3 millones de hombres (48.2%).

Esperanza de vida al nacer (años). 75.47: hombres 73.01 y mujeres 78.05.

Tasa de crecimiento de la población. 1.4%. Tasa de natalidad (nacidos vivos por cada 1,000 hab.). 18.3.

Tasa de fecundidad (hijos por mujer). 2.2.
Tasa de mortalidad. 5.8.
Población activa. 59.4%.

Porcentaje de población activa por sectores. Sector agropecuario 13.3%; sector industrial y de la construcción 25.6% y sector comercio y servicios 60.5%.

Población urbana (% del total). 80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala.

Población en situación de pobreza (% del total). 50.6%.

Población indígena estimada (% del total). 6 6%

Nivel de cobertura de educación superior. 34.1%.

Lenguas indígenas. Náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí, entre otras.

Ranking de población mundial. Décimo primer lugar (125,191,900 hab.), después de China, India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Nigeria, Bangladesh, Rusia y Japón.

Religión. Católicos (92, 924,489) 82.9%; pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4% y, otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%.

SISTEMA POLÍTICO

Forma de gobierno. República representativa, democrática, laica y federal.

Mujeres en el gabinete presidencial:

- Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.
- Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores.
- Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín.
- Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.
- Secretaria de Energía, Norma Rocío Nahle.
- Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto.
- Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

Porcentaje de mujeres y hombres en el Congreso:

La conformación del Poder Legislativo es el siguiente:

 LXIV Legislatura del H. Senado de la República: 65 hombres (50.78%) y 63 mujeres (49.2%).





- LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 259 hombres (51.8%) y 241 mujeres (48.2%).
- México ocupa el 4º lugar a nivel mundial en el ranking de mujeres en el Parlamento con 48.2% en la Cámara de Diputados y 49.2% en el Senado de la República.

Poder Judicial:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tribunal Electoral.
- Tribunales Colegiados de Circuito.
- Tribunales Unitarios de Circuito.
- · Juzgados de Distrito.
- Consejo de la Judicatura Federal.

Gobernadoras. Dos: Claudia Artemiza Pavlovich Arellano (Estado de Sonora) y Claudia Sheinbaum Pardo (Ciudad de México).

INDICADORES ECONÓMICOS

PIB (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 2 billones 406 mil 199 millones de dólares.

PIB per cápita (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 19,480 dólares.

Crecimiento del PIB anual, 1.8%.

Particip ación de los principales sectores de actividad en el PIB (agricultura, industria y servicios). Sector primario: 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos. Sector secundario 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos. Sector terciario: 64.8% equivale a 14,001,350 millones de pesos.

Participación de mujeres y hombres en el PIB (% de la población económica). Hombres 61.9%; Mujeres 38.1%.

Salario mínimo. \$102.68 equivale a 5.3 dólares.

Tasa de inflación. 4.83% (2018).

Deuda pública (% PIB). 48.2%.

Deuda externa. 199,548 millones de dólares.

Déficit público. 233 mil 693 millones de pesos (1.1% del PIB).

Desempleo (% de la población económica). 3.2%.

Gasto público en salud/PIB. 5.3%. Gasto público en educación/PIB. 3.75%. Inversión en investigación y desarrollo/PIB. 0.57%.

Reservas internacionales. 176 mil 466 millones de dólares

PRINCIPALES PRODUCTOS

- 12° productor mundial de alimentos.
- Primer lugar como exportador de café orgánico.
- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, papaya, entre otros. Segundo lugar en el orbe en exportación de espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado.
- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas.
- Décimo primer productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.

COMERCIO E INVERSIÓN

Principales países origen de importaciones:

- Estados Unidos de América. 179,582.7 millones de dólares.
- China 69,520.7 millones de dólares.
- Japón 17,751.1 millones de dólares.





Principales países destino de exportaciones:

- Estados Unidos de América. 302,654.5 millones de dólares.
- Canadá. 10,427.0 millones de dólares.
- China. 5,407.4 millones de dólares.

Principales productos de exportación. Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros), petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras. Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8%, petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.

Principales productos de importación. Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos.

Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras. Manufactureras 86.4%, derivados del petroleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.

Comercio:

Exportaciones. 409,494 (miles de millones de dólares). **Importaciones.** 420,369 (miles de millones de dólares). **Saldo en balanza comercial.** -10.875 millones de dólares.

Principales socios comerciales. Estados Unidos (24,874 mdd); Canadá (1,844 mdd); Unión Europea (1,521 mdd); Japón (1,054 mdd) y, Centroamérica (1,004 mdd).

Inversión Extranjera Directa. 31,604.3 millones de dólares (2018).

Tratados de libre comercio. México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio

que le permite tener acceso a los mercados de 46 países.

Ranking económico. Décimo quinto lugar (1, 149,236 mdd), después de Estados Unidos de América, China, Japón, Alemania, Reino Unido, India, Francia, Brasil, Italia, Canadá, República de Corea, Rusia, Australia y España.

INDICADORES INTERNACIONALES

Coeficiente GINI. 51.1.

Índice de desarrollo humano (IDH). 0.774, lugar 74 (Alto).

Índice de globalización. Lugar 70, con 62.29%.

Índice de competitividad global 2016-2017. 46.

Índice global de innovación. Lugar 58, con puntuación de 35.79.

Índice de libertad económica. Lugar 66.

Índice de facilidad para hacer negocios. Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018).

Ranking mundial en el Índice de transparencia. 138.

Índice global de la brecha de género. Lugar 50, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad).

Ranking de las mejores universidades del mundo:

- 113. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 178. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

MEXICANOS EN EL MUNDO

Mexicanos en el mundo. 97.21% de los mexicanos que viven en el exterior radica en los Estados Unidos de América. Los tres países con mayor registro de mexicanos son: Estados Unidos (11,848,537); Canadá (128,485) y España (52,524).





Remesas. Cuarto receptor a nivel mundial: India (65 mil 380 millones de dólares=11.0%); China (62 mil 850 millones de dólares=10.6%); Filipinas (32 mil 795 millones de dólares=5.5%) y, México (30 mil 534 millones de dólares=5.1%).

Representaciones Diplomáticas en el exterior.

Embajadas: 80; Consulados: 67, y Misiones Permanentes: 7.

OTROS INDICADORES

Sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial cultural y natural de la humanidad. México cuenta con 34 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto.

Ranking mundial en turismo. Sexto lugar (39.3 millones de visitantes), después de Francia, España, Estados Unidos, China e Italia.

PREMIOS NOBEL. Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990); Alfonso García Robles (Paz-1982) y, Mario Molina Pasquel y Henriquez (Química-1995).

Documento elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Instituto Nacional de las Mujeres; The World Bank; Secretaría de Educación Pública; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Instituto de los Mexicanos en el Exterior; Secretaría General del Consejo Nacional de Población; Fundación Bancomer; BBVA Research México; Instituto Matías Romero; ProMéxico; Presidencia de la República; Secretaría de Economía; International Monetary Fund; Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Banco de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C.; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Cámara de Diputados; Senado de la República; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; The KOF Index of Globalization; World Economic Forum; World Intellectual Property Organization; The Heritage Foundation; Transparency International; QS Top Universities; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Embajada de México en Japón; Conferencia Nacional de Gobernadores; Inter-Parliamentary Union; Periódico Excélsior; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Programa de Resultados Electorales Preliminares; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; Oficina de la UNESCO en México; Secretaría de Turismo y Universidad Nacional Autónoma de México. Actualización: 10 de abril de 2019.





FICHA: MUJERES EN MÉXICO

POBLACIÓN TOTAL	125,191,900 habitantes. ¹²⁸		
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.2% son hombres y 51.8% son mujeres, por lo tanto, en México hay 64.8 millones de mujeres y 60.3 millones de hombres. ¹²⁹		
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.34 años: ¹³⁰ en hombres 72.8 y en mujeres 77.9. ¹³¹		
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ¹³²		
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 50, de 149 países, con puntuación de 0.721. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad). El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 149 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general. 134		
	A continuación, los lugares que ocupa México y su puntuación en los diferentes subíndices ¹³⁵ : Participación económica y oportunidades: 122-0.574. Alcances en educación: 53-0.996. Logro educativo: 58-0.996. Salud y supervivencia: 50-0.979. Empoderamiento político: 27-0.335.		
SALUD ¹³⁶	 Afiliadas a servicios de salud (institución pública): 82.2% Afiliadas a servicios de salud (institución privada): 2.6% 		

¹²⁹ Ídem.

¹²⁸ STPS. Perfil Económico y laboral nacional. Consultado el 20 de mayo de 2019, en: https://bit.ly/30yAGWb

¹³⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 20 de mayo de 2019, en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/default.aspx?s=est&c=17484

131 Instituto Nacional de las Mujeres. Esperanza de vida al nacer por sexo. Consultado el 20 de mayo de 2019, en:

goo.gl/6qm59k

132 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Indicadores de demografía y población. Consultado el

¹⁰ de junio de 2016 en: http://www3.inegii.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484

¹³³ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2018. Consultado el 20 de mayo de 2019, en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf

¹³⁴ World Economic Forum. 2095: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 10 de junio de 2016 en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

¹³⁵ World Economic Forum. The Global Gender Gap Report 2015. Consultado el 22 de mayo de 2019, en: http://www3.weforum.org/docs/GGGR2015/cover.pdf

CEDOC. Mujeres y Hombres en México 2018. Consultado el 22 de mayo de 2019, en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf







ACC I I I I I I I I I I I I I I I I I I			
	 Afiliadas a servicios de salud (otra institución): 1.3% 		
	No afiliadas a servicios de	salud: 15.7%	, D
	 • 28.5% de los hogares tiene como jefe a una mujer. • Primeras 10 entidades federativas con mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina (2017): 1. Ciudad de México: 37.8%. 2. Sonora: 37.0%. 3. Morelos: 33.5%. 4. Tlaxcala: 33.1%. 5. Colima: 32.3%. 6. Guerrero: 31.2%. 7. Yucatán: 30.8%. 8. Veracruz: 30.7%. 9. San Luis Potosí: 30.3%. 10. Baja California: 29.6%. 		
PROVEEDORAS ¹³⁷			
		ión norcontu	al dol valor
	Evolución de la participación porcentual del valor económico generado por el trabajo no remunerado doméstico y de ciudades de los hogares en el Producto Interno Bruto (2009-2016)		
	,	Mujeres	Hombres
TRABAJO NO REMUNERADO	2009	15.6%	4.6%
DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS	2010	15.7%	4.8%
DE LOS HOGARES ¹³⁸	2011	15.9%	4.9%
	2012	16.0%	5.0%
	2013	16.8%	5.3%
	2014	17.1%	5.5%
	2015	17.4%	5.7%
	2016	17.5%	5.7%
CONTRIBUCIÓN AL PIB DEL TRABAJO NO REMUNERADO ¹³⁹	El trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados en 2016 tuvo un valor de 4.6 billones de pesos, equivale a 23.2% del Producto Interno Bruto (PIB). De este valor, tres cuartas partes fueron aportadas por las mujeres y el resto por los hombres.		
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL VALOR BRUTO DEL TRABAJO NO	Participación porcentual del valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares que realizan las mujeres y los hombres respecto al Producto Interno Bruto total según tipo de actividad:		
Mujeres Hombres			

INEGI. Consultado el 22 de mayo de 2019, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018_05.pdf

¹³⁸ La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares (TNRDCH) se manifiesta desde el punto de vista de su valor económico, al constatar que, a lo largo del periodo 2009 a 2016, ha generado alrededor del equivalente a una quinta parte del PIB nacional, lo que significa que por cada 100 pesos contabilizados en la economía, adicionalmente debe considerarse el valor de los servicios realizados con trabajo doméstico no remunerado en los hogares, que representa poco más de 20 pesos, a precio de mercado. CEDOC. Mujeres y Hombres en México 2018. Op. cit. ¹³⁹ Idem.





REMUNERADO DE LOS HOGARES ¹⁴⁰	Proporcionar cuidados y apoyo	5.6%	1.9%
HOGARES	Proporcionar alimentos	3.9%	0.6%
	Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda	3.2%	1.2%
	Proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario	1.8%	0.7%
	Proporcionar compras y administración del hogar	1.6%	1.1%
	Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado	1.4%	0.3%
TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA ¹⁴¹	Mujeres: 43.7% - Hombres:	76.9%.	
	Sector	Mujeres	Hombres
	Agropecuario	3.4%	18.2%
OCUPACIÓN SEGÚN SECTOR	Construcción	0.9%	12.9%
DE ACTIVIDAD	Industria manufacturera	16.3%	16.7%
ECONÓMICA ¹⁴²	Comercio	25.0%	14.9%
	Servicios	53.7%	35.5%
	Otros	0.3%	1.1%
	Ingresos promedio (en pe (segundo trimestre 2018):	sos) por ho	ra trabajada
		Mujeres	Hombres
	Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	89.4	104.6
	Trabajadores de la educación	80.3	84.3
INGRESOS ¹⁴³	Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	64.7	69.3
III ONLOGO	Oficinistas	42.0	46.1
	Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	39.2	38.8
	Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	34.9	33.9
	Trabajadores en servicios personales	31.7	31.6

¹⁴⁰ Idem. ¹⁴¹ Idem. ¹⁴² Idem. ¹⁴³ Idem.





	Comerciantes	31.0	35.5
	Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	29.6	35.2
	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	24.3	22.6
	Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especializadas	34.3	28.7
	Sector	2017	2018
	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	14.7	3.0
	Comercio	-16.9	-18.7
	Restaurantes y servicios de alojamiento	-9.9	-5.9
	Industria manufacturera	-17.8	-15.3
	Servicios profesionales, financieros y corporativos	-3.3	-6.6
	Servicios sociales	-13.3	-11.7
ÍNDICE DE DISCRIMINACIÓN	Servicios diversos	1.2	3.9
SALARIAL ¹⁴⁴	Construcción	-10.5	-11.2
	Industria extractiva y de la electricidad	1.7	8.9
	Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	0.8	3.3
	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2.1	-5.9
	Total	-5.8	-5.4
EDUCACIÓN ¹⁴⁵	 Mujeres inscritas en nivel principales campos de co 2016/2017): Administración y Gestion paragha: 8 39/ 	nocimiento (d	ciclo escolar
EDUCACION	 Derecho: 8.3%. Psicología: 6.0%. Contabilidad y Fiscaliza Enfermería y Cuidados Ingeniería industrial, Pageniería 	s: 4.9%.	dad: 4.0%

¹⁴⁴ Permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada. El valor del índice de discriminación salarial representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres que se debe realizar para lograr la igualdad salarial. Si el índice es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe igualdad; y cuando es positivo, el salario de los hombres se debe incrementar. Idem.
145 Idem.





	- Turismo y Castronomí	a· 3.6%		
	Turismo y Gastronomía: 3.6%.Medicina: 3.6%.			
	- Negocios y Comercio:	2 50/		
	- Sistemas Computacionales: 2.9%.			
	 Eficiencia terminal de mujeres según nivel educativo (ciclo escolar 2016/2017): Primaria: 98.3%. 			
	Secundaria: 90.2%.Educación media superior: 69.2%.			
	Miembros del Sistema Nac		etigodoros:	
	• Miembros dei Sistema Nati	Mujeres	Hombres	
	Total	36.2%	63.8%	
	Candidata (o)	42.6%	57.4% 62.3%	
	Investigadora (or) Nivel 1 Investigadora (or) Nivel 2	37.7% 30.9%	62.3%	
	Investigadora (or) Nivel 3	21.6%	78.4%	
	` '	l .		
	De acuerdo con la Cuenta Mévica durante 2016			
	en México, durante 2016,	•	•	
	70.5% del valor económic			
	no remunerado en el cuida			
	288.4 millones de pesos (a precios corrientes de 2016).			
	Valor de la producción del trabajo no remunerado en			
	el cuidado de la salud (porcentaje respecto al total,			
	2016)	contajo respi	colo ai totai,	
TRABAJO NO REMUNERADO	Cuidados de salud dentro	Mujeree	Hombres	
EN EL CUIDADO DE LA	del hogar	Mujeres	nombres	
SALUD ¹⁴⁶	Cuidados preventivos	6.3%	3.7%	
	Cuidados temporales	9.2%	3.8%	
	Cuidados especializados	36.6%	13.9%	
	Total	52.1%	21.4%	
	Cuidados de salud a otros	Mujeres	Hombres	
	hogares	•	Tiombres	
	Ayuda a otros hogares	16.3%	6.5%	
	Trabajo voluntario en salud	2.1%	1.6%	
	Total	18.4%	8.1%	
	México ocupa el primer lugar en embarazo			
	adolescente a nivel mundial.			
MADRES ADOLESCENTES ¹⁴⁷	Según cifras de la Organización Mundial de la Salud			
INASKEO ASSEESSERIES	(OMS), 16 millones de mujeres entre 15 y 19 años			
	dan a luz cada año, junto con 1 millón de niñas			
	menores de 15 años.			

¹⁴⁶ CEDOC. Mujeres y Hombres en México 2018. Op. cit.
147 UNAM Global. México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente a nivel mundial. Consultado el 22 de mayo de 2019, en: http://www.unamglobal.unam.mx/?p=41566





	 Más de la mitad de los embarazos no son planeados y se tiene registro de 77 nacimientos por cada 1,000 jóvenes de entre 15 y 19 años. Los embarazos tempranos (de personas de 10 a 14 años) van en aumento y constituyen casi 27% de todos los nacimientos.
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA ¹⁴⁸	 20.9 millones de mujeres forman parte de la PEA.¹⁴⁹ De los 56,038,471 mexicanos ocupados, 38.6% son mujeres y 61.4% son hombres.¹⁵⁰
BRECHA SALARIAL POR GÉNERO ¹⁵¹	34.2%
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TRABAJO ¹⁵²	 Entre octubre de 2015 y octubre de 2016, 45 de cada 100 mujeres fueron víctimas de algún tipo de agresión (emocional, sexual y discriminación) en sus centros de trabajo. Entre 2011 y 2016, al 11.8% de las mujeres que trabajaron les fue solicitada una prueba de embarazo.¹⁵³ En 2016, 38% de las mujeres fueron despedidas de su trabajo por avisar que estaban embarazadas.
PROPIETARIAS	 Sólo 26.3% de la tierra ejidal está en manos de mujeres. 154 Del total de la titularidad de la propiedad de las viviendas en México, 40.8% corresponde a las mujeres. 155 En el caso de las mujeres del ámbito rural, solo 3 de cada 10 viviendas, tienen a una de ellas como titulares. 156

_

¹⁴⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017. Consultado el 22 de mayo de 2018, en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1

INEGI. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Cifras Durante el Cuarto Trimestre de 2018.
 Consultado el 20 de mayo de 2019, en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_02.pdf

¹⁵⁰ STPS. Información Laboral mayo, 2019. Consultado el 20 de mayo de 2019, en: http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf

¹⁵¹ Senado. De 34%, la brecha salarial en México entre mujeres y hombres. Consultado el 20 de mayo de 2019, en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43667-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html

Gobierno de la República. Descifremos. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/347747/descifremos.pdf

¹⁵³ Lo anterior, aun cuando el artículo 149 del Código Penal Federal estipula sanciones penales y administrativas que van desde uno a tres años de cárcel; 150 a 300 días de trabajo en la comunidad y hasta 200 días de multa al que por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencia sexual, edad, estado civil, origen nacional o social, condición social o económica, condición de salud, embarazo, opiniones políticas o de cualquier otra índole niegue o restrinja derechos laborales. Idem.

¹⁵⁴ El Universal. "En México, la tierra no es de las mujeres: solo hay 26% de ejidatarias". Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://www.eluniversal.com.mx/estados/en-mexico-la-tierra-no-es-de-las-mujeres-solo-hay-26-de-ejidatarias

¹⁵⁵ CONEVAL. Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos Sociales/Estudio Diag Vivienda 2018.pdf
156 Idem.





	• 2.3 millones de nerson	as se dedican a	al trabaio del		
	• 2.3 millones de personas se dedican al trabajo del hogar.				
	 92% de las personas que se dedican a este tipo de trabajo son mujeres. 				
TRABAJO DEL HOGAR REMUNERADO ¹⁵⁷	trabajo son mujeres. • El promedio de escolari en el país con 15 y má Para los hombres ti promedio es de ocho; oficio, es de 7 años. • Los hombres que se ocho;	dad de la población años equivalerabajadores de para las mujere dedican al traba de mejores eres. Esto porquidel hogar percibilitas 41.8% de ión salarial. encuesta levar a Prevenir la Die las trabajadora do menor de eños, pese a ser doras encuesta a con un contrat ades. as encuestadas o por razones delacionados con scaso logro edu aprobó en el Salas leyes Federa para que dicas que se dedicas que se descara que dicas que se dedicas que	ción ocupada e a 10 años. I hogar, el s del mismo jo del hogar condiciones ue 29.3% de pe hasta dos las mujeres ntada por la scriminación as del hogar, dad, 21% lo ilegal. das por el o escrito que se emplean le necesidad la pobreza y cativo y falta enado de la al del Trabajo has normas an al trabajo nos laborales nso semanal,		
	seguridad social, incluyendo la protección de				
	maternidad. ¹⁵⁸ Composición de la Cáma	ra de Dinutados	(1994-2018)		
	Años	Mujeres	Hombres		
PODER LEGISLATIVO ¹⁵⁹	1994	14.2%	85.8%		
	2000	16.8%	83.2%		

¹⁵⁷ CONAPRED. Ficha Temática Trabajadoras del Hogar. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20TH(1).pdf

de 2019, en: http://www.senado.gob.mx/64/senadoras

¹⁵⁸ Senado de la República. Aprueban por unanimidad reforma que otorga derechos laborales a trabajadoras del hogar. Consultado el 22 de mayo de 2019, en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44612-aprueban-por-unanimidad-reforma-que-otorga-derechos-laborales-a-trabajadoras-del-hogar.html
159 CEDOC. Mujeres y Hombres en México 2018. Op. cit. y Senado de la República. Senadoras. Consultado el 23 de mayo





	2006	21.6%	78.4%		
	2012				
		37.0%	63.0%		
	2018 (LXIII Legislatura)	42.8%	57.2%		
	2018 (LXIV Legislatura)	48.2%	51.8%		
	Composición del Senado de la República (1994-2018)				
	Años	Mujeres	Hombres		
	1994	12.5%	87.5%		
	2000	17.2%	82.8%		
	2006	18.0%	82.0%		
	2012	32.8%	67.2%		
	2018 (LXIII Legislatura)	40.3%	59.7%		
	2018 (LXIV Legislatura)	49.2%	50.78%		
	 México ocupa el 4º lugar a nivel mundial en el ranking de mujeres en el Parlamento con 48.2% en la Cámara de Diputados y 49.2% en el Senado de la República. 				
	 En mayo de 2019, el Senado de la República aprobó una reforma a diversos artículos de la Constitución mexicana que consagra el derecho de las mujeres a participar en todos los cargos públicos en condiciones de igualdad con los hombres.¹⁶⁰ 				
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL ¹⁶¹	 Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores. Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín. Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde. Secretaria de Energía, Norma Rocío Nahle. Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto. Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval. 41.07% del Gabinete legal del Poder Ejecutivo está integrado por mujeres y el 58.8% por hombres. 				
MUJERES TITULARES DEL PODER EJECUTIVO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	 Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. 				
,	Distribución por cargo y género (2018):				
PROPORCIÓN DE CARGOS		Mujeres	Hombres		
EN EL PODER JUDICAL ¹⁶²	Magistradas (os) d Tribunal Electoral	el 33.3%	66.7%		

¹⁶⁰ Senado de la República. Aprueban por unanimidad, paridad sustantiva en todos los espacios de toma de decisiones del Estado. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44832-aprueban-por-unanimidad-paridad-sustantiva-en-todos-los-espacios-de-toma-de-decisiones-del-estado.html

aprueban-por-unanimidad-paridad-sustantiva-en-todos-los-espacios-de-toma-de-decisiones-del-estado.html

161 López Obrador. Gabinete. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://lopezobrador.org.mx/temas/gabinete-legal-y-ampliado/

ampliado/ ¹⁶² CEDOC. Mujeres y Hombres en México 2018. Op. cit.





	Consejeras (os) del Consejo de la Judicatura Federal				71.4%
	Ministros (as) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			18.2%	81.8%
	Federal	de la Judicat		15.8%	84.2%
		n de la pobla			r debajo del
		cional de la p	<u>obreza</u>		
	Grupo de			Mujeres	Hombres
POBREZA ¹⁶³	16 a 24 añ			51.4%	46.9%
TOBREZA	25 a 44 añ			49.2%	45.3%
	45 y más a	años		44.2%	44.1%
	Total			51.3%	49.8%
	 En México, en promedio 7 mujeres son asesinadas al día.¹⁶⁴ Las carpetas de investigación por feminicidio han ido en aumento:¹⁶⁵ 				
	Años			Carpetas de	
	71103			investigación	
	2015			407	
	2016			584	
	2017			735	
FEMINICIDIO	2018			834	
	Estados con más feminicidios registrados en el primer cuatrimestre de 2019: ¹⁶⁶				
	Entidades federativas		1	Número de feminicidios	
	Estado de México			28	
	Puebla			20	
	Nuevo León			20	
	Sonora			18	
	Chihuahua			1	6
REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS ¹⁶⁷	Año	Total de distritos indígenas	que pe	itos a los acceden rsonas lígenas	Mujeres indígenas que accedieron a las

¹⁶³ Idem.

¹⁶⁴ Twitter Oficial de la ONU. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://twitter.com/onu_es/status/1047834974546792448

¹⁶⁵ Excelsior. Alista el Gobierno federal estrategia contra feminicidios. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/alista-el-gobierno-federal-estrategia-contra-feminicidios/1294364

ADN Político. Pese a las alertas de género, los feminicidios en México van en aumento. Consultado el 23 de mayo de 2019, en: https://adnpolitico.com/mexico/2019/05/22/pese-a-las-alertas-de-genero-los-feminicidios-en-mexico-van-en-aumento

aumento

167 El Acuerdo 508/2017 del Instituto Nacional Electoral (INE), establece que los 28 distritos indígenas (con 40% o más de población de este sector) tengan representación legislativa, sin embargo, eso no ha sido posible. Vázquez, Huerta, et al. Enero-marzo. "Día Internacional de la Mujer 2018", Instituto Belisario Domínguez, Pluralidad y Consenso, Num. 35. p. 9.







			diputacion
			es en distritos indígenas
2006	28	14-50%	2
2009	28	10-35.7%	3
2012	28	7-25%	2
2015	28	6-21.42%	0







CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General Aliza Klip Moshinsky

Directora General María Rosa López González

Participaron en la elaboración de este documento:

Norma Francisco Pérez Gabriel Quezada Ortega Samuel Sánchez Gómez (Servicio social) Andrea Evelyn Tapia Shoo (Servicio social)